

DIARIO DE SESIONES D S P A

DIARIO DE SESIONES



PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

COMISIONES

Núm. 451

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2025

Comisión de Turismo y Andalucía Exterior

Presidencia: Ilma. Sra. Dña. Ascensión Hita Fernández

Sesión número 5, celebrada el jueves, 27 de febrero de 2025

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000484. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre Andalucía en la esfera internacional, presentada por el G.P. Socialista.
- 12-25/APC-000509. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones realizadas en materia de acción exterior 2024, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.
- 12-25/APC-000525. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a petición propia, a fin de informar sobre el balance de las actuaciones realizadas en materia de acción exterior durante el 2024.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 12-25/APC-000257. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno relativas al proyecto Senderos del Rocío, presentada por el G.P. Por Andalucía.
- 12-25/APC-000512. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre el proyecto Senderos del Rocío, presentada por el G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-24/POC-002594. Pregunta oral relativa a la transparencia en los gastos de promoción en ferias, formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-24/POC-002927. Pregunta oral relativa a la vivienda de uso turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000325. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral e impacto en el sector turístico, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000326. Pregunta oral relativa al Registro de Datos de reservas de viajeros, formulada por D. Antonio Sevilla Rodríguez y Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

12-25/POC-000400. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos de Andalucía (Munitur), formulada por Dña. Isabel María Aguilera Gamero, Dña. María Isabel Ambrosio Palos, Dña. Encarnación María Martínez Díaz, D. Rafael Alfonso Recio Fernández y D. José Luis Sánchez Teruel, del G.P. Socialista.

12-25/POC-000433. Pregunta oral relativa al impacto del sector turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/POC-000434. Pregunta oral relativa a la inteligencia de negocio en el sector turístico, formulada por D. Francisco Javier Oblaré Torres, Dña. Ascensión Hita Fernández, Dña. María Pilar Pintor Alonso, Dña. Julia Ibáñez Martínez, D. Manuel Alberto Sanromán Montero, Dña. Araceli Cabello

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2025

Cabrera, D. Juan José Salvador Giménez, D. Alejandro Romero Romero, D. Juan Manuel Marchal Rosales y Dña. Trinidad Herrera Lorente, del G.P. Popular de Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, treinta y siete minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

COMPARECENCIAS

12-25/APC-000484, 12-25/APC-000509 y 12-25/APC-000525. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre Andalucía en la esfera internacional y las actuaciones realizadas en materia de acción exterior durante el 2024 (pág. 6).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Dña. Esperanza Gómez Corona, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Francisco Javier Oblaré Torres, del G.P. Popular de Andalucía.

12-25/APC-000257 y 12-25/APC-000512. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno relativas al proyecto Senderos del Rocío (pág. 21).

Intervienen:

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

D. José Manuel Gómez Jurado, del G.P. Por Andalucía.

Dña. Cristina Alejandra Jiménez Jiménez, del G.P. Vox en Andalucía.

Dña. Isabel María Aguilera Gamero, del G.P. Socialista.

D. Juan Antonio Márquez Lancha, del G.P. Popular de Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

12-25/POC-000326. Pregunta oral relativa al Registro de Datos de reservas de viajeros (pág. 36).

Retirada del orden del día.

12-25/POC-000434. Pregunta oral relativa a la inteligencia de negocio en el sector turístico (pág. 36).

Intervienen:

D. Manuel Alberto Sanromán Montero, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002594. Pregunta oral relativa a la transparencia en los gastos de promoción en ferias (pág. 39).

Intervienen:

Dña. Alicia Murillo López, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-24/POC-002927. Pregunta oral relativa a la vivienda de uso turístico (pág. 42).

Intervienen:

D. Juan Manuel Marchal Rosales, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-000325. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral e impacto en el sector turístico (pág. 45).

Intervienen:

D. Antonio Sevilla Rodríguez, del G.P. Vox en Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-000400. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos de Andalucía (Munitur) (pág. 48).

Intervienen:

D. Gerardo Sánchez Escudero, del G.P. Socialista.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

12-25/POC-000433. Pregunta oral relativa al impacto del sector turístico (pág. 51).

Intervienen:

Dña. Araceli Cabello Cabrera, del G.P. Popular de Andalucía.

D. Arturo Bernal Bergua, consejero de Turismo y Andalucía Exterior.

Se levanta la sesión a las doce horas, cuarenta y un minutos del día veintisiete de febrero de dos mil veinticinco.

12-25/APC-000484, 12-25/APC-000509 y 12-25/APC-000525. Comparecencia del consejero de Turismo y Andalucía Exterior, a fin de informar sobre Andalucía en la esfera internacional y las actuaciones realizadas en materia de acción exterior durante el 2024

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenos días, comenzamos la comisión.

Primero, darles las gracias al consejero, a los directores generales, a los secretarios generales y por supuesto, a nuestro consejero.

Y empezamos. Voy a recordar los tiempos para que todos los tengamos presentes. En la comparecencia serían 15 minutos del consejero, 5 minutos de los grupos y 5 minutos de cierre del consejero.

Por lo tanto, empezamos por la primera APC, la comparecencia, relativa a informar sobre Andalucía en la esfera internacional, ante la Comisión de Turismo y Andalucía Exterior.

Comienza el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta. Gracias, señorías.

Creo que la advertencia de los tiempos iba fundamentalmente por mí, presidenta, y voy a intentar sujetarme... Es que tengo tantas cosas que contarles siempre, y ustedes me preguntan cosas tan interesantes, que yo no tengo capacidad de síntesis a estos niveles, y ya me he gastado 20 segundos.

¿Ah, no? Venga.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No he contado.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias. Muchas gracias.

Bueno, pues muchas gracias, señorías, y muy buenos días. En esta comparecencia, me gustaría iniciar por invitarles a imaginar un momento, por un momento, el escenario de que nuestra tierra Andalucía se erige como un protagonista indiscutible en el gran tablero europeo, no solo por su riqueza cultural e histórica, sino también por su capacidad de incidencia y de liderazgo en las decisiones que marcan el rumbo de la Unión Europea. ¿Les parece un sueño ambicioso, quizá, esto que les propongo, una utopía? Pues, señorías, no, no es una aspiración, es el camino, no solo es una aspiración —perdón—, es el camino que estamos recorriendo en estos momentos. Desde que el presidente Juanma Moreno asumió el liderazgo, Andalucía ha demostrado una evolución radical, no una evolución importante, no una

evolución digna de reseña, una evolución radical, hemos pasado de ser una región que durante mucho tiempo —me atrevo a decir que durante casi cuarenta años— parecía estar al margen de la toma de decisiones, a convertirnos ahora mismo en una voz fuerte y respetada en las instituciones europeas.

Andalucía ha dado pasos firmes y decisivos en materia de acción exterior para consolidarse como un actor de referencia no solo en Europa, sino en el resto del mundo, especialmente en aquellos focos donde tenemos interés geoestratégico, y me refiero a Estados Unidos, en el norte de América —México, Canadá, Estados Unidos—, también el centro, por supuesto, todo nuestro mercado cercano, España y también el centro de Europa y el resto de los países de Europa, Oriente Próximo y Oriente Medio, y también Asia y Pacífico.

Desde el inicio de esta legislatura hemos trabajado con un objetivo, en esta materia de acción exterior, que es posicionar a Andalucía en el lugar que le corresponde en el escenario internacional. Esa transformación, fruto del trabajo constante y de la apuesta decidida por una política exterior moderna y multidireccional, es la que hoy quiero compartir con ustedes en esta comparecencia.

Por todas sus señorías es conocida la riqueza cultural, el potencial económico y la estratégica ubicación geográfica de Andalucía, por lo que no nos podíamos permitir, no me parecía decente incluso seguir de espaldas al mundo, como demasiados años hemos hecho. Por eso, desde el Gobierno andaluz, con el objetivo de fortalecer este liderazgo ya iniciado, hemos puesto en marcha una estrategia de acción exterior integral, innovadora y cohesionadora, en sintonía con las directrices europeas y los principios de desarrollo sostenible, que es una pieza fundamental de esa estrategia que seguimos no solamente en materia de acción exterior, también en materia de turismo, en las dos ramas de mi consejería.

Hemos consolidado un modelo de diplomacia económica, institucional y cultural que nos ha permitido estrechar lazos con países estratégicos para nuestra región, atraer inversión extranjera y abrir nuevas oportunidades para nuestras empresas, en definitiva para nuestros ciudadanos. En estos años hemos recibido a más de 50 embajadores y delegaciones extranjeras interesadas en conocer el modelo andaluz en algunas de sus dimensiones y compartir experiencias en sectores clave, como el turismo, la industria, las energías renovables, la economía circular, educación, sanidad, son temas en los que tenemos una marcada reputación en el ámbito internacional.

Nuestra apuesta por el desarrollo sostenible, la lucha contra el cambio climático, la gestión del agua, la innovación, la digitalización nos ha convertido en referentes en diferentes foros internacionales. Ejemplo de ello ha sido nuestra participación en cumbres climáticas, como la COP29 en Azerbaiyán, donde Andalucía ha sido la voz de las regiones europeas en la lucha contra el cambio climático.

En el ámbito de la cooperación internacional, hemos reforzado nuestras relaciones con Iberoamérica, con acuerdos estratégicos con Chile, Argentina y Colombia en materia de innovación, economía azul y educación superior. Además, hemos impulsado la colaboración con países del norte de África, como Marruecos, con quienes hemos firmado memorándums de entendimiento en sectores clave que benefician o que incumben a ambos países vecinos y también hermanos.

Por otra parte, Asia y el Pacífico —le decía hace un momento— se han convertido en un eje prioritario de nuestra estrategia exterior. En ese sentido, se ha trabajado en el estrechamiento de lazos con la región, abriendo nuevas oportunidades comerciales que han permitido situar a Andalucía como un

actor importante en el comercio global. Fruto de este impulso se han firmado acuerdos empresariales, solamente en estos últimos meses, por valor de 2.500 millones de euros, con inversiones estratégicas en la industria del automóvil, las energías renovables o el hidrógeno verde, fortaleciendo así la competitividad y la proyección internacional de nuestra comunidad, de todo el ecosistema, no solamente empresas, pero también, obviamente, los trabajadores y el talento de esos trabajadores y la formación de esos trabajadores que están vinculados a estas industrias estratégicas.

En el ámbito del turismo, nuestra apuesta por la sostenibilidad, la innovación y la calidad se ha situado como referente a nivel europeo y ha sido valorado por las instituciones comunitarias muy positivamente. Prueba de ello es que, hace muy poco tiempo, cuando el presidente fue a tomar posesión de su copresidencia en el Comité de las Regiones, el propio comisario de Turismo y Transportes, Tzitzikostas, ha anunciado que tomará Andalucía como un modelo para desarrollar —por primera vez en Europa— porque no había habido nunca un comisario de Turismo, pues el primer modelo que se plantea en Europa, un modelo estratégico de desarrollo del turismo sostenible, y él ha declarado que tomará el que en Andalucía se ha emprendido, y también teniendo conocimiento de la Ley de Turismo Sostenible de Andalucía, para la futura estrategia de turismo de Europa.

Me parece que es algo absolutamente relevante y que pone de manifiesto que, más allá de las críticas, que entiendo que se producen por cuestiones que tienen que ver con la dialéctica política, pues estos modelos son muy valorados y son muy respetados en el ámbito internacional. Por primera vez en la historia, Europa contará con una estrategia común en el sector turístico, lo que será clave también para garantizar su desarrollo sostenible y su adaptación a los nuevos desafíos, que son los que tenemos para los próximos cinco o diez años. Y donde el comisario de Turismo ha señalado de lo importante de las contribuciones realizadas en Andalucía y que serán tenidas en cuenta, lo que resalta la importancia y la influencia de nuestra región.

En el marco de la Unión Europea, Andalucía ha asumido un papel de liderazgo sin precedentes en la toma de decisiones. Nuestra participación en las instituciones europeas no se ha limitado a la gestión de fondos, sino que hemos sido protagonistas en los principales debates sobre el futuro de Europa. Desde 2020, Andalucía ha multiplicado su presencia en el Comité Europeo de las Regiones, con una actividad intensa en la elaboración de dictámenes clave. Nos atrevemos a decir que hemos liderado en estos años informes sobre la Ley Europea del Clima, la política agraria común, el turismo sostenible y el Pacto Verde Europeo, posicionando a nuestra comunidad como una referencia en la transición ecológica y el desarrollo sostenible. Cuando decimos liderado es que si en Europa se habla de estos temas es porque el Comité de las Regiones ha tenido la capacidad de dictaminar, bien a instancia de la Comisión Europea o bien a instancia propia, sobre esos temas que conforman ahora las líneas de política y de normativa que se están teniendo en cuenta en Europa. Y yo creo que Andalucía ha tenido ahí un papel absolutamente crítico.

Además, hemos presentado más de 60 enmiendas en los plenos del Comité de las Regiones, defendiendo con firmeza los intereses de Andalucía en temas cruciales, como la gestión del agua, la energía eólica, la migración y la digitalización del sector agrario. Un aspecto destacado en este contexto es que el año pasado se decidió que, por primera vez, Andalucía sea la sede de la Asamblea General de la Co-

misión del Arco Atlántico, que se celebrará en la ciudad de Sevilla el próximo junio. Esto supone un hito importante para nuestra comunidad, ya que seremos por primera vez anfitriones de esta Asamblea, un foro clave en el que estarán presentes representantes de todas las regiones integrantes de la Comisión del Arco Atlántico, que son desde el norte hasta el sur, pues Irlanda, Reino Unido, Francia, todas las regiones del norte de España, Portugal y también, por supuesto, Andalucía, que es la única región que tiene acceso a dos arcos, que es el Mediterráneo y el Atlántico. Y este evento refuerza nuestro protagonismo también en Europa, y demuestra la relevancia de Andalucía en el desarrollo de las estrategias vinculadas a la economía azul y a la política pesquera común, donde tenemos yo creo que posiciones relevantes y defendemos los intereses generales de Andalucía de forma muy clara.

Este liderazgo ha llevado a que el presidente de la Junta Andalucía sea nombrado vicepresidente primero del Comité de las Regiones y futuro presidente de este órgano. Saben que, *de facto*, es una copresidencia de dos años y medio, dos años y medio —y así lo han anunciado los dos miembros que han salido elegidos en este órgano, tanto la representante Kata Tüttö como el representante, Juanma Moreno, de Andalucía—, lo que permitirá que Andalucía sea por primera vez la voz de todas las regiones europeas ante la Comisión Europea, pero también ante el Parlamento y el Consejo de la Unión Europea.

Nuestra labor exterior también se ha centrado en la protección y asistencia de los andaluces que viven fuera de nuestra región. No solamente se limita a esa acción tan importante que les acabo de explicar, que es el papel dentro de una de las instituciones principales europeas, sino también a todos los andaluces que viven fuera de nuestra región, así como a mantener informada a la población andaluza sobre la importancia de los asuntos europeos y el valor de formar parte de la Unión Europea, algo que en España vamos poco a poco avanzando y que, en otros países de la Unión Europea, todavía están muy lejos de alcanzar ese conocimiento y, por lo tanto, ese reconocimiento sobre estas cuestiones.

Por esta razón, quiero hacer mención a la labor que la Red de Información Europa de Andalucía, que el año pasado celebró su 20 aniversario y se ha consolidado como la principal herramienta que disponemos para acercar las políticas y programas de la Unión Europea a cada rincón de nuestra tierra. Y resaltar y valorar el papel clave que tienen las comunidades andaluzas en el exterior, entidades que desempeñan una labor activa en el fomento y difusión de nuestra identidad andaluza en diversos lugares del mundo. Tenemos aproximadamente..., bueno, tenemos más de trescientas casas, trescientas comunidades andaluzas en el exterior; aproximadamente ciento ochenta o doscientas se encuentran en España y el resto están en el resto del mundo. Y tienen, como digo, un papel fundamental, no solamente en el mantenimiento de lo que es nuestra cultura, sino de la identidad fundamental, de la identidad de los andaluces y de la forma que tienen también de colaborar con esas comunidades, en las que recalaron hace años, cuando no había otra alternativa que salir fuera de Andalucía para tener un futuro —ahora, gracias a Dios, esto es todo lo contrario—; comunidades que han recibido nuestro respaldo en los momentos más difíciles, como ocurrió en Valencia, donde, tras el desastre natural —que les afectó: algunas de las sedes de nuestras casas y de nuestras comunidades andaluzas en esa comunidad sufrieron graves daños—, nosotros establecimos unas ayudas excepcio-

nales, de casi 72.000 euros, a las diferentes comunidades andaluzas que pidieron estos apoyos; un esfuerzo considerable y fundamental para asegurar que continúen siendo espacios de encuentro, de cultura y conexión con nuestras raíces andaluzas.

Señorías, 2024 ha sido un año clave para la acción exterior de Andalucía; un año en el que hemos consolidado nuestro liderazgo en Europa, hemos fortalecido nuestras relaciones internacionales y hemos avanzado en el desarrollo de una estrategia que beneficia a toda nuestra tierra. Pero si 2024 ha sido un gran año, les anuncio que 2025 lo será todavía más. Tenemos por delante nuevos retos y oportunidades, que nos permitirán seguir elevando la voz de Andalucía en el mundo. Seguiremos trabajando para consolidar nuestra presencia en Europa y atraer más inversiones, mejorar la internacionalización de nuestras empresas y reforzar los lazos que nos unen con otras regiones del mundo.

El camino que hemos recorrido hasta este momento demuestra que Andalucía tiene mucho que aportar a la comunidad internacional. Hemos pasado de ser una región con poca o nula presencia en el exterior a convertirnos en un actor clave en la escena global y europea. Y esto no es fruto del azar, sino del esfuerzo, la estrategia y la determinación de un Gobierno —o de dos Gobiernos, en este caso— que han sabido situar —digo dos Gobiernos desde el año del gran cambio en Andalucía—, han sabido situar a Andalucía en el lugar que le corresponde. Yo creo que nuestro objetivo y nuestra obligación es seguir avanzando en esta dirección y consolidar lo que es el actual liderazgo y garantizar un futuro de oportunidades para nuestra tierra. Y en eso, señorías, estamos.

Muchísimas gracias.

Perfecto. En tiempo.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos la palabra a los grupos parlamentarios.

En esta ocasión, Por Andalucía, la señora Gómez Corona.

La señora GÓMEZ CORONA

—Gracias, señora presidenta.

Mire, señor consejero, estoy estupefacta. Se lo tengo que decir por el contenido de su intervención. Yo no sé si se le ha traspapelado la intervención, y esto parece más propio de una arenga que se le da a la militancia interna de un partido: «Andalucía ahora mismo es lo más, antes no lo era». Pero es que a mí me faltan datos, es que esto es una comisión parlamentaria; entonces, aquí hay un batiburrillo de cosas. Yo traía muy bien preparados algunos temas y es que casi no se ha hecho alusión.

Resulta que somos referentes en transición ecológica, en digitalización agrícola, en sostenibilidad, en turismo sostenible, en todo. Claro, en sanidad y educación, como no sea para privatizarla y desman-

telarla... Pero bueno, puede que haya países que también les interese eso. Habla poco de la gestión de fondos europeos, ahí no sé si somos referentes; en baja gestión y ejecución de los fondos europeos, desde luego que sí.

Entonces, no sé muy bien cómo responder a una comparecencia en la que, en quince minutos, nos ha dicho que somos lo más, pero sin ningún dato. Entonces, yo esperaba que nos diera alguna información con respecto a por qué hemos conseguido ahora mismo ser lo más, más allá de que el gran Juanma Moreno haya llegado al Comité de las Regiones, que parece que antes no existía. ¿Qué va a hacer? ¿Se está haciendo ya algo? ¿Es algo pro futuro? No sé... Por ejemplo, esperaba que nos diera alguna pincelada..., es verdad que la comparecencia se refiere a 2024, pero bueno, el 3 de diciembre de 2024, el Consejo de Gobierno formulaba la acción exterior de Andalucía; pues no sé, alguna pincelada para ver algo más. Pero a mí me falta algún dato, consejero; es que no sé muy bien... Se lo digo de verdad, pues yo traía alguna información para preguntarle por alguna cosa.

Pero ha hablado del agua, por ejemplo. Pero es que del agua, más allá de que hemos ido a la COP29, más allá de que sí, que nos hemos dado unos paseos, que nos hemos traído —que se va a celebrar en Sevilla— el Congreso Mundial de Reutilización de la Asociación Internacional de Desalación y Reutilización del Agua, algo que, bueno, está muy bien, pero que luego podemos hablar, si quiere, de los datos de reutilización del agua de Andalucía frente, si quiere, a Murcia, Valencia u otras comunidades autónomas. Entonces, no sé, díganos algo más. Yo espero que en la siguiente intervención podamos contrastar.

Por hacer alguna pregunta, ¿tenemos pensado algo en el desarrollo de la eurorregión Alentejo-Algarve-Andalucía, por ejemplo? Porque es que llevamos veinte años de proyectos... Ya sé que los anteriores no cuentan, pero desde que estamos ya en el año seis de la nueva era [*Risas.*], digo yo que, no sé, que a lo mejor hay algún plan para avanzar, porque lo que tenemos ahora mismo operativo es el Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal 2021-2027. El beneficiario principal es la Junta de Andalucía; es una cantidad irrisoria —376.000 euros—, comparado con lo que nos podemos gastar en los Grammy latinos y en otras cosas, pero bueno, me gustaría saber, o hemos hecho muchos viajes, algunos además, para acompañar a insignias y autoridades eclesiásticas, que estará muy bien, pero que no sé eso en qué ayuda Andalucía.

Nos ha hablado quizás algo más, bueno, de lo que se ha cerrado con motivo del viaje a China que se hizo. Pero no sé; alguna información más, consejero. Es no sé qué decirle; es que, de verdad..., porque le puedo decir lo que tengo, pero es que no tiene nada que ver, porque yo lo que tengo son datos. Y claro, decir o negar que Andalucía ahora mismo es, vamos, lo más de lo más en todo el mundo mundial, gracias a una acción que no nos ha contado, pues permítame que le ponga por lo menos en duda y que espere algún dato más por parte de usted en su segunda intervención. Y no seguiremos trabajando sobre esto, porque a mí me ha parecido un batiburrillo de grandes intenciones y de ideas que suenan muy bien, pero de verdad que me ha faltado un poco de aterrizaje —«un poco»; estoy siendo un poco fina.

[*Risas.*]

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pasamos al siguiente grupo parlamentario, Vox por Andalucía; la señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidente.

Pues puede tener un poco razón la ponente que me ha precedido, porque básicamente ha hecho una exposición sin contenido alguno; solamente la venta, a bombo y platillo, de esa presidencia del Comité de las Regiones del señor Moreno Bonilla.

Por eso, yo voy a centrarme y recapitular un poco lo que usted dijo que iban a ser los pilares de esa acción exterior, en esa comisión que originó una vez la reestructuración de ese decreto de estructura y el aumento de las consejerías, en el verano pasado. Y usted nos dijo que la acción exterior iba a pivotar, en esa comisión de septiembre del año pasado, en el fortalecimiento de la imagen de Andalucía, esa colaboración con otras regiones y organismos internacionales —casi en exclusiva en lo que ha centrado su intervención, y circunscrito a esa presidencia del señor Moreno Bonilla— y el apoyo de los andaluces en el exterior, incluyendo esa creación de la ley de acción exterior. También nos dijo que trataría no solo de impulsar el turismo, sino de que este fuese, digamos, una fuente de inversión extranjera en nuestra tierra; mejorar las relaciones comerciales y también que repercutieran en el sector económico, que es motor de riqueza y empleo en nuestra tierra. Nos habló de esa creación de esta ley de acción exterior, que convertiría —decía— a nuestra región en un actor relevante en el ámbito internacional y mejoraría esa proyección turística, económica, digamos, también educativa y cultural en general.

Pero eso nos produce cierta inquietud, porque ustedes, que están tan próximos a calificarse como el auténtico grupo político progresista —también lo hacen en esta Cámara—, pueden tener la tentación de identificar Andalucía con andalucismo y Andalucía con la Junta de Andalucía, tal y como hacían los gobiernos socialistas que les precedieron, y ahora lo hace el Partido Popular.

Porque Andalucía realmente nunca ha sido una tierra identitaria, que no es que sea menor que nadie, es que es mayor que ninguna, porque ha formado parte y ha impulsado lo mejor de España como Estado y como nación. Y esta es la tierra donde, ya le digo, se concluyó la Reconquista, donde se partió para descubrir Hispanoamérica, la tierra de Séneca, de Bernardo de Gálvez, de Murillo, de Velázquez, de los Machado, de Góngora, de Lorca, de mi tierra, y podría seguir así todo el día, en definitiva, de los mejores artistas, pintores, escultores, arquitectos, músicos y cantantes que han engrandecido la ciencia, las artes y la cultura española en todo el mundo y en todos los tiempos.

Pero tener esa vocación andaluza, que digo que es universal, ha servido para engrandecer algo de lo que formamos parte, que es de España como nación. Y lo que no debe ocurrir en esta nueva norma, de la que usted no ha hablado, sea el principio para asentar un concepto, como digo, identitario que nos aleje de lo que siempre hemos sido y de lo que realmente somos. Porque ya hemos visto en otras regiones de España dónde nos lleva este camino, primero, por un nacionalismo y, después, por un separatismo que se construye frente al odio a España.

Y ya en septiembre del año pasado también tuve la oportunidad de recordarle —no ha mencionado nada sobre este particular— que hay que mimar, evidentemente, a los que residen fuera de la tierra, nuestra tierra, Andalucía, que tanto les añora y a la que tanto añoran, pero tenemos que hacer algo por nuestros jóvenes. Nosotros estamos formando jóvenes españoles, jóvenes andaluces en lo mejor, y sin embargo no encuentran oportunidades de empleo, de formar su propia vida, de tener un futuro, y tienen que marcharse. Y una de las acciones fundamentales debe estar encaminada a recuperar ese tesoro, esa valía que es para nuestra tierra.

Respecto a la presencia de Andalucía, que es en lo que usted ha centrado la intervención, como actor en Europa, ya nos ha indicado que el presidente Moreno ya lo es también, del Comité de las Regiones de la Unión Europea, donde compartirá esa Presidencia con la señora Tüttő, la húngara. Y esto es fruto de un acuerdo más entre los grupos con los que a ustedes les gusta pactar, un acuerdo entre socialistas y populares. El señor Moreno Bonilla, al menos, parece que representa al Partido Popular, y la señora Tüttő, bueno, proviene del Partido Socialista, es concejal en Budapest.

Y eso es, pues, eso depende de esas políticas globalistas que ustedes pactan y defienden con los socialistas en Europa, esas que han hecho tanto daño a la agricultura, a la ganadería, a la pesca y a la industria española. De ahí, las ponencias que usted ha refrendado hoy, y que ya nos constan sobre el cambio climático, economía verde, en fin.

Respecto a la expansión andaluza en mercados internacionales, bueno, algo más de los 2.500 millones que nos acaba de decir nos tendría que profundizar en esta cuestión.

Y, para finalizar, presidenta, ya le digo, hay que velar, dentro de esa ley de acción exterior, por que esto no ocurra como en otras regiones españolas, como en Cataluña, por ejemplo, que gasta en política exterior y embajadas cinco veces más que el presupuesto de toda la Casa Real.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos al grupo parlamentario del PSOE Andalucía, la señora Aguilera.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, señora presidenta.

Buenos días, señor consejero.

Señorías, bueno, en primer lugar, quiero dar las gracias al consejero por su intervención, cargada de nada, pero sí que ha inaugurado un nuevo género literario que es el triunfalismo poético. Después de su intervención, la verdad es que lo que nos queda claro es que todo lo que pasa aquí es una narrativa que se consigue gracias a la ética del *juanmanismo*, bueno, por mera gracia de Dios, como usted ha dicho.

Y le queríamos preguntar: para qué ha pedido usted esta comparecencia para hablar sobre las políticas de acción exterior del año 2024, si no nos ha hablado absolutamente de nada. Porque, ¿de qué gestión nos ha hablado?, ¿de un gobierno?, ¿de dos gobiernos, como acaba de decir? ¿De una consejería?, ¿de dos consejerías?, ¿de tres consejerías? Porque la verdad es que usted ha rozado la invasión de competencias en muchas de sus afirmaciones aquí hoy a lo largo de su comparecencia.

Mire usted, hay un hecho objetivo, y es que en julio de 2024, en julio del año pasado, su jefe, su gran líder hizo una remodelación del equipo de gobierno y desmembró la política de acción exterior de la Junta de Andalucía. La repartió en tres consejerías: en presidencia, en inclusión, y aquí una parte vino a recabar en turismo. Por lo tanto, ahora mismo lo que tenemos es una política de acción exterior muy difícil de ensamblar, y de la que es muy difícil sacar pecho. De ahí que no me extraña el vacío de contenido que hay en su intervención.

Yo le voy a hablar de tres hechos objetivos. El primero, no dispone usted de un instrumento clave y fundamental. No está en el ámbito de su competencia, que es la delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas. Esa es la mejor clave para reforzar la presencia de Andalucía ante la Unión Europea, porque es la encargada del seguimiento normativo de aquellos asuntos que nos afectan directamente a Andalucía. No es usted tampoco el responsable, por lo tanto, de la participación en los trabajos del Comité de Regiones, puesto que esta consejería no se encarga de eso, sino que lo hace Presidencia, que es quien coordina la Oficina de la Junta en Bruselas. Y, por lo tanto, no sé, quizás usted debería haber invitado al señor Sanz aquí para que hablara un poco de ese tema, porque se ve que usted no ha sabido defenderlos.

Otro hecho objetivo, cooperación. La cooperación, la Agencia de Cooperación Internacional de Desarrollo se encuentra en la Consejería de Inclusión, que además de velar por el cumplimiento del principio de solidaridad de los andaluces, se encarga..., bueno, o es una herramienta también clave y fundamental para que Andalucía proyecte su imagen en el exterior.

Y, además, nos centramos en el tercer hecho objetivo, que es el presupuesto, el presupuesto de la Junta de Andalucía, el presupuesto de su sección, de la sección de su consejería, donde el programa 8.2.A, que es el que se encarga de la acción exterior, tiene una dotación paupérrima de 10 millones de euros, cuando hace tan solo un año, pues, tenía una dotación de cerca de 30 millones de euros.

Por lo tanto, hablar de la política de acción exterior de la Junta de Andalucía verdaderamente es hablar de un eufemismo. Así entendemos, bueno, que usted no haya querido hablar del tema, se trata de un espejismo, por no decir que la política exterior de la Junta de Andalucía se encuentra hoy desmembrada, desmantelada, y ahí absolutamente desorientada.

Por lo tanto, quiero que nos explique usted, en la siguiente intervención si es posible, qué margen de maniobra le ha quedado con esos 10 millones de euros, de los cuales ya veremos dónde van después, en la siguiente comparecencia, qué margen de maniobra le ha quedado a usted para reforzar el papel de Andalucía ante la Unión Europea, porque ni en su presupuesto ni en la memoria económica del presupuesto figura ni una sola medida estructural ni una sola estrategia por escrito, aparte de las que usted se haya podido sacar de la manga hoy aquí, ni hay ni siquiera una agenda política clara para conseguirlo. En fin, lo que sí que vemos es que en la política de acción exterior de la Junta de Andalucía lo que

hay es puro teatro, como decía el bolero de la Lupe, falsedad bien ensayada, la de su líder, queriendo pretender que es todo un estadista europeo, y que nos va dejando a lo largo del camino algunas cuestiones que son bonitas de analizar.

Ahora, con la Presidencia del Comité de las Regiones, como ya se ha hecho aquí referencia, por cierto, con un consenso con el Grupo Socialista, bueno, pues este hombre se dedica a soltar perlas por ahí que verdaderamente son dignas de analizar, como le decía: «Moreno Bonilla alerta en Bruselas de la amenaza de los extremismos», ¿en serio? Falsedad bien ensayada, ya se lo decía. Moreno Bonilla, con 26 diputados, presidente de la Junta, gracias al apoyo de la extrema derecha, fue el primero que rompió el cordón sanitario en España y en Europa, y no le dan ustedes las gracias aquí y ahora. Ahora, alertan de los extremismos. ¿Moreno Bonilla alerta de los extremismos en Europa?, la verdad es que tiene tela, pero es que si lees la letra pequeña, todavía nos hace pasar más fatiguita, «aspira a que el Comité de las Regiones sea algo más que un órgano consultivo». ¿Sabe este señor que para eso tiene que modificar el tratado de Maastricht? Porque deberían explicárselo, usted mismo se lo debería explicar o al menos que se lo explique el secretario de Acción Exterior, porque verdaderamente...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Aguilera, tiene ir finalizando.

La señora AGUILERA GAMERO

—Termino, termino.

Porque verdaderamente nos está haciendo pasar mucha fatiguita, y de verdad, de verdad que está perjudicando muchísimo a la imagen internacional de Andalucía.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos la palabra al portavoz del Grupo Parlamentario del Partido Popular, el señor Oblaré.

El señor OBLARÉ TORRES

—Buenos días.

Gracias, presidenta.

Buenos días, señor consejero, y buenos días a su equipo que le acompaña.

Y yo no sé si llorar, reírme o patear. Es decir, que se trata de pedir una comparecencia para que el consejero explique la estrategia de la Junta de Andalucía, inexistente durante cuarenta años, en Europa, y ahora nos ponemos a hacer frivolidades, a reírnos, a no tomarnos en serio el trabajo de muchas personas, de muchos funcionarios, de muchos equipos que trabajan por dar una buena imagen de Andalucía,

que nunca la ha tenido porque nunca ha estado presente y se ha echado de menos. Y ahora, que está presente y que se nos toma en serio y que incluso somos protagonistas de políticas en materia de turismo, en materia de agua o en materia de energía fotovoltaica o sostenibilidad, ustedes frivolizan y no se lo toman en serio. Es normal porque para ustedes la política exterior es una política simplemente de bufoneo, de vestirse con el traje de comunión de embajador el señor Albares, de vez en cuando, para presumir de que es embajador, cuando realmente lo que hace es echar por tierra todo el trabajo de la diplomacia española durante todos los años. No lo digo yo, lo dice la Asociación de Diplomáticos de España, que dice que el deterioro del servicio exterior de nuestro país nunca ha estado a niveles más bajos. Lógicamente, porque es el señor Zapatero el que manda la agenda en la política, por ejemplo, con Venezuela. De hecho, ponemos nuestra embajada de Venezuela para que se veje, se violente por los dictadores venezolanos al líder que ganó las elecciones en Venezuela. Esa es la política exterior.

O cambiar con el criterio de los saharauis, por ejemplo, no acudir al Congreso ni a la oposición para informar, para hacer transparencia en materia de política exterior, como se debe hacer. Es decir, caer en la irrelevancia.

El secretismo más grande en Gibraltar, ahora mismo ya no sabemos de lo que estamos hablando. Estamos ausentes, Andalucía, de esas políticas o de esas posibles negociaciones.

La verdad es que esa es la política exterior y de defensa a las que ustedes se dedican. Claro, es normal que frivolicen ahora que Andalucía, por lo menos, dice y pinta algo. Tómense en serio señorías, tómense en serio el trabajo de muchos funcionarios y del mismo presidente Juanma Moreno, copresidente de la Comisión de las Regiones y Ciudades. Creo que eso es para enorgullecernos a todos, y eso lo valoran los andaluces en la encuesta del CENTRA, que se hace eco del protagonismo que tiene Andalucía ahora y dice mucho, y no solo en Europa, sino en el resto del mundo. Y eso es por el trabajo, y el consejero se lo explicaría mejor que yo, pero bueno, yo les daré algunos matices.

Andalucía Exterior, que está en esta consejería, es la encargada de coordinar a todo el Gobierno, de la mano de presidencia, para hacer la acción exterior y diplomática de nuestra comunidad. Coordina todas esas consejerías, para que un viaje, como se ha hablado aquí, a China, pues sea un viaje de éxito de negocio empresarial y de presencia y de protagonismo de Andalucía, que se recibe incluso al presidente de la Junta como un jefe de Estado y no va como el señor Sánchez allí, acompañado de un nutrido grupo que nos cuesta el dinero, que encima no hace ningún negocio e inaugura una sede del Instituto Cervantes y, encima, cambia la política energética de la Unión Europea, diciendo que le vamos a comprar muchos coches eléctricos a China, cuando Europa estaba diciendo todo lo contrario.

Es una política errática. Como lo de salir a decir que es el Estado palestino respaldado por España, cuando todavía ningún líder europeo lo había hecho. Es decir, una política errática que afortunadamente Andalucía, con respeto y con coordinación con el Ministerio de Asuntos Exteriores y con el Gobierno de España, debe hacer. Es decir, tener protagonismo, hacer las políticas que nos interesan y fundamentalmente también defender de las malas políticas exteriores que nos hace el ministro de Agricultura y Pesca del Gobierno de España. Andalucía se tiene que defender de eso y, de hecho, pues, lógicamente, hemos mandado allí a la anterior consejera de Agricultura y Pesca y Agua para que las políticas de agua y de agricultura y de ganadería pues tengan su protagonismo, porque se está ha-

ciendo mucho daño, y eso los agricultores y los pescadores andaluces lo saben, en las malas negociaciones que están haciéndose con la PAC.

Así que yo creo que esta diplomacia económica que, además, me recuerda a la tesis *fake* del señor Sánchez que le escribió el señor Ocaña, que, además, ahora ha sido premiado como vicepresidente, creo, en Telefónica, pues, desafortunadamente, en el Gobierno de España se ríen de ellos y ustedes aquí hacen muestra también de que se ríen de ellos, pero en Andalucía nos lo tomamos muy en serio.

Y creo que mi presidenta me está mirando con ojos de que he terminado, así que no me alargó más. Agradecerles esto y tómenselo muy en serio porque a Andalucía hay que tomársela en serio y los andaluces esperan de nosotros que hagamos cosas en serio.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Le pasamos la palabra al señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias presidenta.

Gracias, señoría.

Vamos a ver, muchas gracias, señor Oblaré.

Creo que usted ha puesto..., ha aclarado algunas cuestiones que yo también me ahorraré de hacer. Pero, señora Jiménez, la verdad es que somos... Me gustaría definírselo así, para que también usted se quede tranquila. Porque tenemos la misma visión en relación con este asunto. Somos orgullosos españoles por el hecho de que somos orgullosos andaluces y no pretendemos, y creo que también viendo cuál es el contenido tanto del plan de acción exterior..., de la estrategia de acción exterior en la Unión Europea, como de la ley que estamos también preparando de acción exterior y que yo les conté un poco cuál será la línea estratégica que queríamos seguir, se pone de manifiesto que no se pretende en absoluto esa visión de otras..., que otras comunidades autónomas en este país están llevando a cabo. Eso es una irresponsabilidad, y no..., y no entendemos, no tenemos esa visión de lo que es la acción exterior, sino simplemente aprovechar nuestra posición internacional, nuestra mejor posición internacional para, obviamente, mejorar nuestras empresas y también la vida de nuestros... de nuestros ciudadanos. Esa es nuestra visión en relación con la acción exterior.

El mercado es ahora global, no es un mercado solamente que se centre en Andalucía, y, por lo tanto, tenemos que mirar hacia afuera. España, el resto de España, quiero decir, y el resto del mundo. Y eso es una obligación en un mundo global, donde se compite globalmente y podemos decir que no y podemos ocultar la cabeza bajo tierra, como hacen otros, pero creo que tenemos

que mirar hacia fuera y competir hacia fuera y hacerlo, obviamente, como hacemos nosotros, porque la Ley de Acción Exterior de Andalucía es una ley que se enmarca dentro de las posibilidades que establece la Ley de Acción de España, que establece una serie de posibilidades o de opciones a que las autonomías, dentro de ese marco regulatorio que es la ley nacional, se desarrollen hasta esos parámetros, y eso es lo que estamos haciendo. Antes no se hacía, antes no se consideró suficientemente importante y el papel era absolutamente irrelevante, pero entendemos que tenemos que desarrollar esos artículos, esos artículos que nos posibilitan tener una ley de acción exterior y trabajar en esa línea.

Creo que es una gran responsabilidad, pero también es asumir las responsabilidades que nuestro propio Estatuto de Autonomía nos provoca, nos pone encima de la mesa.

No lo vemos como una cuestión que vaya a atentar en ningún caso contra el territorio nacional, todo lo contrario. Lo hacemos con lealtad y con respeto al Estado español y dentro del marco de referencia que la Ley Exterior de España nos permite. Y somos orgullosos españoles, por ser orgullosos andaluces, y creo que eso es algo muy interesante, que nos define a nosotros sobre otras regiones de España, esa visión de lo español desde lo andaluz. Cómo contribuimos y cómo somos orgullosos contribuyentes de esa imagen, de esa identidad y de esa esencia.

No tenga usted problema por eso. Creo que quedó muy bien definido cuando hicimos el planteamiento.

Señora Aguilera, usted no se ha leído bien el Decreto de Estructura, y le daré algunos datos ahora, también, a usted, señora Esperanza Gómez.

Mire, hemos liderado cuatro dictámenes sobre legislación europea de primera importancia. Le diré. En el año 2020, la Ley Europea del Clima, en la cual establecer un marco para lograr la neutralidad climática; en diciembre del año 2020, hacia un turismo mucho más sostenible para las ciudades y regiones de la Unión Europea; en el año 22 lideramos, también, el dictamen sobre la visión a largo plazo para las zonas rurales, algo de lo que se hablaba habitualmente aquí, pero sin poner nunca la pelota en el suelo, todo eran entelequias y cuestiones efímeras que nunca se llevaban al terreno de juego, por utilizar un símil deportivo, y en enero del año 24, el Pacto Verde Europeo y la Salud, por ejemplo. Son elementos que se han liderado, por darles concreción en materia de políticas concretas que vive Andalucía. No solamente se ha trabajado en ellas, sino que se ha liderado. Si se habla en Europa de esas cuestiones, se habla gracias al liderazgo y a la iniciativa de Andalucía en ese órgano que ustedes parecen ahora denostar, porque nunca tuvieron la posibilidad de alcanzarlo: el Comité de las Regiones, muy importante, muy importante, y muy trascendente. Ustedes no tuvieron nunca la posibilidad de pertenecer a ese órgano; por eso, desde el momento en que se anuncia la posibilidad de que el presidente, Juanma Moreno, el presidente de la Junta de Andalucía pueda alcanzar ese órgano, se dedicaron ustedes a denostarlo, y a hacer, extrañamente e irresponsablemente —como bien ha dicho el diputado Oblaré— una política de acoso y derribo, algo absolutamente increíble. ¿Saben ustedes cuántas veces un consejero de Acción Exterior, o de la Presidencia, ha tenido una comparecencia en la Junta de Andalucía para hablar de acción exterior? Una. ¿Saben cuándo? Hoy. En cuarenta años de gobierno de ustedes —de ustedes, juntos—, nunca, nunca.

[Intervención no registrada.]

Les he hablado también de las ayudas de nuestra participación en la..., les he hablado de las ayudas que nosotros hemos dado a las casas de Valencia. Son ayudas...

¿Cuánto tiempo tengo?

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Cinco.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Ah, tenía cinco, yo pensaba que tenía diez.

Bueno, pues si me permiten una aclaración, en relación a un tema —como también ellos se han pasado unos segundos—; me parece que es importante. Yo creo que les he hecho todo un repaso de las...

[*Rumores.*]

Sí puedo hacerlo, ¿no?

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, sí; treinta segundos.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias.

Bueno, lo digo porque ustedes también han pasado la hora, y la presidenta les ha dado un poco de margen.

[*Intervención no registrada.*]

Qué gracioso...

Desde que el Consejo de Gobierno aprobó la formulación de esta estrategia —y creo que, además, así se recogía en el decreto de estructura, la delegación en Bruselas tiene la función de representación de la Junta de Andalucía en Bruselas entre la Unión Europea, la representación de la institución de la Junta de Andalucía; lo digo para que se pueda diferenciar una cosa de la otra. Las competencias de planificación, dirección y coordinación de la política europea de la Junta de Andalucía las tiene la Consejería de Turismo y de Andalucía Exterior —así dice el decreto de estructura—. No hace falta, igual que el Ministerio de Asuntos Exteriores en un país, no hace falta que tenga las competencias funcionales, tiene la competencia de coordinar la acción exterior en relación con esas competencias en el mundo. Eso es lo que hace una acción exterior, y eso es lo que hacemos nosotros: buscar el elemento de coordinación con todas las consejerías, también en un contexto de economía de costes y de economía

de procedimientos. Pero nada diferente a lo que se hace en cualquier tipo de acción exterior, como, por ejemplo, la que hace la acción española.

Muchas gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/APC-000257 y 12-25/APC-000512. Comparecencia del Consejo de Gobierno, a fin de informar sobre las actuaciones del Consejo de Gobierno relativas al proyecto Senderos del Rocío

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la segunda comparecencia, relativa a informar sobre el proyecto Senderos del Rocío. Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señorías, el proyecto Senderos del Rocío nace con la vocación de unir diferentes puntos de nuestra comunidad a través de caminos históricos y naturales, todos confluyendo en un destino emblemático, que es la aldea del Rocío. Creo que es bueno que tengamos, a lo largo de toda la comparecencia presente, cuál es el objetivo que tenía este proyecto, con independencia de que hubiera en algún momento iniciativas que pudieran coincidir, iniciativas públicas y privadas, como así ocurre en los grandes proyectos, en las grandes necesidades que se pusieron de manifiesto a lo largo de mucho tiempo en esta región y que, finalmente, vieron la luz en este momento, con el Gobierno de Juanma Moreno.

Sin embargo, la importancia de este camino va mucho más allá de lo que es una peregrinación —y quiero que también entiendan estos elementos que les voy a poner aquí de manifiesto—; una iniciativa que no solo busca recuperar caminos históricos —que también—, sino que también impulsa el turismo, el desarrollo rural, la sostenibilidad y la innovación en nuestra comunidad, esos son elementos que también están implícitos dentro de este proyecto; una iniciativa transversal y estratégica que impactará en la economía, el turismo, el medioambiente y la identidad cultural de Andalucía, más allá de las fronteras de Andalucía; un camino que nos une, nos conecta con nuestra historia, pero también nos proyecta hacia el futuro. Este era un objetivo y una línea de acción muy clara dentro de este proyecto.

Uno de los grandes referentes de las rutas históricas en España es el Camino de Santiago, que ha conseguido dinamizar la economía de Galicia y de otras regiones. Esta propuesta sigue esta misma inspiración, pero con una identidad propia, aprovechando la riqueza paisajística, cultural, climática, monumental, patrimonial, a través de unos de los elementos más importantes de la espiritualidad popular, que es un gran elemento *atractor*, un gran elemento catalizador también de interés, que es una romería protegida y reconocida como bien de interés cultural desde hace dos años —por cierto, impulsada y tramitada por este consejero, cuando ocupaba las competencias y las responsabilidades en materia de Cultura.

Pero este proyecto no es solo una vía de peregrinación, como les decía hace un momento, sino una forma de impulsar el desarrollo sostenible, fomentar el turismo de la naturaleza y crear oportunidades económicas en zonas rurales y locales que lo necesitan durante todo el año. Es una forma de atraer

economía, fijar población a los territorios y dar oportunidades de desarrollo a zonas rurales, a zonas de interior, que tradicionalmente han estado más desfavorecidas, en materia de impacto del turismo o de cualquier otra economía. Un proyecto transversal, geográficamente. ¿Por qué decimos que es transversal, geográficamente? Porque se extiende por toda Andalucía; caminos procedentes de diferentes puntos geográficos de toda la región irán confluyendo en aquellos caminos que ya se producen, y que son los tradicionales del Rocío, y que se encuentran en las provincias de Huelva, Cádiz, Sevilla, para terminar en la aldea del Rocío.

Un proyecto con el que se aprovechan caminos rurales, vías pecuarias y senderos naturales. Se instalarán descansaderos ecológicos con energías renovables; los senderistas podrán acceder a señalización digital y herramientas interactivas. Es un camino que tiene también —como les decía— su porcentaje de innovación, y también tecnología, y donde se utilizarán sistemas de geolocalización para garantizar la seguridad en todo el recorrido de los turistas que lo vayan a realizar, o de los peregrinos que lo vayan a realizar. Un proyecto con el que mostramos nuestro patrimonio histórico y artístico y etnográfico a todo el mundo; impulsamos la gastronomía local y las tradiciones en los diferentes pueblos y comarcas de Andalucía; atraemos visitantes durante todo el año. Y esta parte es muy importante: atraeremos visitantes durante todo el año, con lo cual, también estamos ayudando en esa gestión de la estacionalidad precisamente en zonas que lo necesitan, y mucho. Estamos potenciando el comercio local y la artesanía de los municipios por donde discurren los senderos. Un proyecto con el que, además, estamos generando empleo y con el que pondremos en valor la historia también de una peregrinación y de un ente de naturaleza religiosa, muy querido y muy respetado, que es El Rocío.

Este proyecto, de más de 2.700 kilómetros, se irá implementando en los próximos años, comenzando ya con las actuaciones encaminadas a la adecuación de infraestructuras, señalización, publicidad y divulgación de zonas más próximas a la aldea del Rocío. Este es el proyecto, en la fase en la que nos encontramos ahora. Contribuirá a revitalizar la economía en las áreas por donde transcurren las rutas, ya que el flujo de peregrinos impulsa la actividad económica local y regional o comarcal de esas zonas. Los visitantes tendrán la oportunidad de comprar productos en los comercios locales, como alimentos típicos, artesanías, o simplemente recuerdos de esa zona o región. Además, el aumento de la demanda del servicio de hostelería y alojamiento generará empleo también en restaurantes, bares, hospedajes y otros modos de alojamiento. Las rutas también ofrecerán una plataforma para que los artesanos y productos locales se exhiban y vendan sus productos, lo que no solo fortalecerá la economía; así también potenciará la cultura y el patrimonio de la zona, a través de la potenciación y la difusión de ese acervo, que se da también con las tradiciones en esas zonas.

Esos senderos atraviesan comarcas del interior, cuya economía depende casi por completo de la agricultura y la ganadería. También generará movimientos económicos procedentes de otras actividades económicas, lo cual hace que ampliemos, de alguna manera, de forma sensible y significativa, yo creo, el abanico de posibilidades de desarrollo que tienen estas comarcas. Se trata de pueblos con un desarrollo industrial y urbanístico muy limitado en muchos casos, lo que los convierte en un atractivo importante para visitantes y peregrinos, que podrán descubrir y disfrutar de un estilo de vida muy diferen-

te al de las grandes ciudades. Y yo creo que es algo que los urbanitas —que somos los que vivimos en las grandes ciudades de nuestra región, y también de otras zonas de España y del mundo— aprecian mucho: tener la posibilidad de contactar con esas zonas que todavía no han tenido un desarrollo exacerbado, y que tienen la posibilidad de una experiencia muy cercana..., una experiencia a la naturaleza y a lo esencial.

Contribuirá a la gestión de la estacionalidad turística, sobre todo, como les he trasladado, en los pueblos del interior, atrayendo a visitantes fuera del periodo estival, por nuestra climatología, y que favorecerá la cohesión territorial de una forma práctica. Cuando se nos pide... Vamos a desarrollar procedimientos, herramientas o productos que ayuden a la fijación de la población al territorio que ayuden a la desestacionalización en zonas del interior, son estos los resultados que se nos ofrecen, y nos parece que son malos. Yo creo que tenemos que ser capaces de ir a la práctica también, buscando elementos que nos ayuden clara y eficazmente a resolver estos retos.

Tenemos que trabajar para que los municipios del interior de Andalucía tengan acceso a esas oportunidades, a ese crecimiento, a ese bienestar de la población, fomentando un desarrollo más sostenible. Se puede hacer perfectamente. Este proyecto lo contempla todo esto.

Esto implica no solo impulsar la economía local y mejorar la infraestructura, sino también garantizar una distribución equilibrada de los beneficios turísticos en otras zonas diferentes a las que confluyen habitualmente los turistas en las zonas litorales o en las zonas de mayor interés, como son las capitales, independientemente de su tamaño o ubicación, pueden prosperar de manera armoniosa y sostenible. Ese es el éxito y ese es el futuro que esperamos para todos los pueblos de Andalucía.

Y no podemos pasar por alto la importancia que tiene también para la salud el hábito de caminar, montar en bicicleta, entre otras actividades, ya que nos permite establecer metas diarias y, en muchos casos, alcanzar una superación personal a las personas que practican estos caminos.

El éxito de este proyecto no depende solo de las instituciones, también depende de los municipios, ayuntamientos, diputaciones y empresas locales; los senderistas viajeros, que lo recorrerán y lo darán a conocer en ese boca a oreja —que yo creo que es uno de los elementos fundamentales de nuestra capacidad de difusión—, y de los ciudadanos andaluces, que harán suyo este camino y lo convertirán en parte de su propia identidad, asegurando su sostenibilidad y su legado a lo largo del tiempo.

Cada vez más viajeros buscan experiencias auténticas, como caminar por rutas históricas o descubrir pequeños pueblos por encanto. Y estos senderos se podrán disfrutar durante todo el año, lo cual permite también una mejor distribución del flujo de visitantes, generando beneficios económicos y laborales, empleo, también empleo estable y de mayor calidad en toda esa zona de Andalucía que está más desvinculada de los beneficios directos de la temporada, digamos, más alta del turismo.

Este proyecto no es una red de caminos, señorías. A mí me gustaría que lo vieran de otra manera. Es una gran oportunidad para fortalecer la marca Andalucía, para conectar nuestra tierra, para impulsar nuestro turismo y para proyectarnos, también, internacionalmente. Yo creo que tiene todas esas virtuales. Con lo cual, estamos ante un grandísimo proyecto. No tengamos la tentación de quizás, por alguna pretensión electoralista o partidista, de dinamitar un proyecto que será un proyecto vital para fijar, como digo, población al territorio, para dinamizar la economía andaluza, para proteger el medioam-

biente, apostar por la innovación y poner en valor nuestra historia a través de la promoción de nuestro patrimonio y de nuestra cultura, que son hechos y son elementos fundamentales también de ese acervo y de esa identidad.

Muchísimas gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pasamos la palabra al portavoz del Grupo Por Andalucía, señor Gómez Jurado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señor consejero.

Qué lástima. Le mandamos desde aquí un abrazo al señor Soto, no lo ha mencionado ni una sola vez.

En primer lugar, quería decirle que lo siento, consejero, por que le hayan pasado esta patata caliente. El señor Bendodo y el señor Sanz se han lavado las manos con esto y se lo han pasado a su consejería, pero bueno, vamos a intentar hacer las preguntas lo más concisas posible para ver si tenemos la oportunidad de conseguir alguna respuesta.

Lo primero que queríamos preguntarle es, en la era de la digitalización, y reconocido por las propias trabajadoras de su consejería que todos los documentos relativos a las subvenciones están digitalizados, ¿sabe usted que existe una opción que es comprimir la documentación para poder enviarla? Como ustedes se excusaron en que no nos la enviaban digitalizada para obstaculizar nuestra investigación al respecto, no a nuestro grupo al Parlamento, pues, si teníamos la posibilidad o vamos a recibir esa documentación. Eso, por ahí.

En primer lugar, queríamos hablar del contrato menor, primero, del señor Soto, porque eso es de donde se supone que nace la idea maravillosa esta que nos ha venido a contar. ¿Es usted capaz de mostrarnos la idea, el arquetipo, el documento, la maqueta sobre la que se sustentó o se justificó el primer contrato que da origen al proyecto Senderos del Rocío?

Segunda pregunta, señor consejero, ¿entiende usted que una empresa llamada José Manuel Soto SL, cuyo objeto social es distinto..., o sea, se basa en facturar conciertos del señor Soto, era la más apropiada para realizar este proyecto? Siguiendo pregunta, esto lo afirma el señor Moreno Bonilla. Entiende que la empresa de José Manuel Soto SL tenía la capacidad para la realización de un logotipo de caminos del rocío, de limitación de los caminos del rocío y sus etapas, propuestas de puntos geográficos que garanticen que los peregrinos y caminantes no se pierdan, propuestas tecnológicas para soluciones digitales de información. Nosotros tenemos aquí el contrato y tenemos la resolución de lo que envía José Manuel Soto como proyecto y no lo hemos encontrado por ningún sitio, igual en su consejería sí que lo han encontrado.

Señor consejero, ¿tener una idea es motivo suficiente para que el gobierno de Moreno Bonilla le dé dinero público a alguien? Quiero decir con esto que el señor Moreno Bonilla afirma, en la presentación del proyecto Sendero del Rocío, que el señor Soto venía sin maqueta sin proyecto sin mochila y le dieron el contrato simplemente porque había tenido una buena idea. Digo, si yo, sin ser arquitecto ni médico, monto una clínica privada o se me ocurre la idea de montar construir un edificio con sus zonas verdes y todo eso, ¿simplemente me basta con una mirada vehemente para que el señor Moreno Bonilla me dé dinero?

Siguiente pregunta, consejero, tiene que ver esta con el cumplimiento del contrato. Tenemos hasta la versión 4.3, que es el último documento que envía y que tiene público la consejería. El resto de versiones, señor consejero, ¿han tenido algún tipo de entrega formal en la consejería que no conocamos o a la que no hayamos tenido acceso? ¿La versión 4.3 quiere decir que existe una versión 4.2, una versión 4.1, una versión 4 y demás a las que no hemos tenido acceso? ¿Eso quiere decir que la consejería fue quien realizó el proyecto, señor consejero?

En cuanto a la partida presupuestaria, consejero, sabe usted que nuestro grupo ha llevado este tema al juzgado. Sabe que la jueza ha solicitado ver la partida presupuestaria de la que salía ese dinero. No, no voy a darle yo malas ideas, pero sabe usted que esto suena..., nos recuerda a lo de los ERE, partida presupuestaria que salían de otro sitio y que no se podía emperchar en ese sitio, ¿no? ¿Es exactamente eso? ¿Qué entiende usted, señor consejero, por gasto de funcionamiento? Yo se lo digo, gasto de funcionamiento, ¿no?, material fungible, todo ese tipo de cuestiones.

Si el año anterior la fundación Soto, como ha dicho la señora Carolina España, tenía un total de gasto de funcionamiento aproximado de unos cientos de euros, ¿cómo calcula la consejería que al año siguiente necesita gasto de funcionamiento por valor de 275.000 euros? Es más, ¿cómo calcula que al año siguiente vuelva a necesitar otra vez en gasto de funcionamiento 275.000 euros?

¿Qué opinión le merece a usted que el señor Soto vaya afirmando por los programas de televisión que es él el que está realizando el proyecto Sendero de Rocío mientras su consejería se gasta tres millones de euros en, efectivamente, poner en marcha el proyecto?

¿No se les hizo raro a ustedes, señor consejero, que en la primera subvención el señor Soto tuviese que devolver 29.292,73 euros? ¿Ha visto usted el resto de la factura, señor consejero? ¿Ha tenido ocasión de verla? ¿Ha podido ver lo bien que comieron? Tenemos una duda...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gómez, tiene que ir finalizando.

El señor GÓMEZ JURADO

—Sí, voy concluyendo.

Tenemos una duda con respecto a la resolución de la subvención...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Lleva veinte segundos más del tiempo permitido.

El señor GÓMEZ JURADO

—Sí, sí, termino ya.

Tenemos una duda. En la partida presupuestaria, la partida que pone que le da la subvención es en gasto de funcionamiento, señor consejero, ¿nos vamos a encontrar cuando los papeles se hagan públicos que el valor, o sea, la cuestión por la que se le da el dinero es distinta a la que ponen el presupuesto? ¿Se ha ampliado el objeto por el que se le da la subvención? Y ya, para concluir, señor consejero, si no hay nada irregular —concluyo ya, concluyo ya, concluyo, concluyo de verdad—, si no hay nada sospechoso y no hay nada raro en el tema de las subvenciones, ¿por qué hace énfasis la señora Carolina España en que ya no se le va a dar ningún dinero más a la fundación Soto?

Para nosotros, existen dos tipos de corrupción: una corrupción, que es de ingeniería, y la corrupción de rebujito, que es en la que estamos...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gómez, por favor, lleva ya un minuto treinta segundos de exceso. Tenemos que respetar los tiempos para todos.

Muchas gracias.

Pasamos la palabra a la señora portavoz del Grupo Parlamentario Vox Andalucía, señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Vaya por delante, consejero, que la iniciativa que abordamos en esta comparecencia nos parece pertinente porque difundir, fomentar, desarrollar la imagen de nuestra tierra, a través de esa oferta cultural y turística de calado, es simplemente lo que hay que hacer, lo que tiene que hacer la Administración.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Por favor, señores del Partido Socialista, por favor...

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Tener como objetivo, desarrollar esta red de senderos...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Irene, por favor.

Respetad el turno de palabra de la señora de Vox, por favor. Tiene la palabra señora Jiménez.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Tener como objetivo desarrollar esta red de senderos, que permitan esa conexión entre muchas provincias andaluzas con la aldea del Rocío, con una tierra como la nuestra, Andalucía, con esa vocación mariana, que permita fomentar, como usted ha dicho, ese turismo rural, contribuyendo a ese desarrollo económico en zonas desfavorecidas, como las rurales, y apoyando a pequeños negocios locales y poniendo además en valor nuestro riquísimo patrimonio cultural, monumental y paisajístico, nos parece una iniciativa a valorar, y entiendo que ningún grupo parlamentario —al menos así debería ser— pudiera estar en contra de una iniciativa como esta. Luego digamos que la problemática no es qué se está haciendo, sino cómo se ha hecho o cómo se puede hacer, porque no todo vale.

Parece que esta idea sobre este proyecto que se ha institucionalizado, partido, como se ha dicho, del señor Soto, que creó esa fundación, la Fundación Destino Rocío con la que la Junta, formalizó, como se ha dicho por el ponente anterior, un contrato menor de 15.000 euros y a la que se otorgaron subvenciones por valor de esos 275.000 euros, que ahora parece que se están examinando...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Perdón, señora Jiménez.

Señor Gómez, por favor, le pido que respete el turno de los demás compañeros.

No, no, se escucha bastante.

Señora Jiménez, tiene la palabra.

La señora JIMÉNEZ JIMÉNEZ

—Gracias, presidenta.

Parece que esta Oficina Antifraude tacha o puede tachar de nulidad este contrato menor, y para tal afirmación, el contrato es que debe de no reunir los requisitos legales que, digamos, le den amparo o cobertura legal, y tal cuestión no es baladí, porque hablamos de la Junta de Andalucía y no de un patio de vecinos, no es una Administración cualquiera.

Le pedimos, consejero, aclaración sobre esto en particular, sobre las resoluciones que se hayan podido adoptar dentro de esta Oficina Antifraude o sobre cualquier diligencia proveniente de los juzgados —si la hubiese— y, a ser posible, nos facilitase información o documentación que pueda ser soporte de lo que tenga que responder a continuación.

También le pedimos aclaración sobre esas subvenciones que se han concedido a la fundación, tanto si hay o hubo resolución de la Oficina Antifraude sobre las mismas. Usted, consejero, también habla de que este —igual que el resto del Gobierno popular de Juanma Moreno—, de que es el Gobierno de la transparencia, del diálogo, del buen gobierno, pero realmente esta cuestión no depende de las declaraciones que uno haga, sino realmente de los hechos con los que uno actúe.

Y no nos pueden vender tampoco la idea de que se ha institucionalizado, desde que se ha dotado presupuestariamente, aunque usted no ha hecho referencia en su intervención a ello, porque de eso ya tenemos conocimiento por los propios presupuestos con esa partida presupuestaria de más de tres millones para esa primera fase de los Senderos del Rocío, que si bien, como le hemos dicho previamente, nos agrada, lo que resulta procedente es examinar estos antecedentes que se han producido hasta llegar hasta aquí y si se ha ajustado todo ese *iter* procedimental a la ley. Y créanme que las manifestaciones que se han hecho en alguna ocasión por los actores principales en esta cuestión, pues, lejos de tranquilizarnos, más bien nos generan inquietud, porque da la sensación de que en muchas actuaciones se ha gobernado la Junta como si esto, si son reales las afirmaciones que se han vertido y se han trasladado a los medios de comunicación, que esto parece la gestión de un cortijo, igual que ocurrió en épocas anteriores. En este momento, no es el cortijo, digamos, de los socialistas, sino del Partido Popular, y por ahí realmente no es la imagen que queremos dar. Ésta, además, es la Comisión de Turismo, y ustedes se vanaglorian, y así debería ser, de una gestión buena de cara al exterior, y esa no es una buena imagen de un Gobierno transparente y de un buen Gobierno.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Pasamos la palabra al portavoz del Grupo Popular, señor Márquez.

Perdón, disculpe, señora Aguilera, tiene usted la palabra.

La señora AGUILERA GAMERO

—Gracias, presidenta.

Bueno, la verdad es que, si no fuera porque el asunto es tan serio, esta comparecencia sería para tomársela a broma. O sea, que haya un cantante que, con una vehemente mirada, consiga que la Junta de Andalucía afloje cientos de miles de euros, sin proyectos, sin maquetas, sin mochilas, la verdad es que sería para tomárselo a broma si no fuera por el contexto de escándalo judicial en el que además se está produciendo. Y además tenemos la cara B del disco, que son los tres millones y medio de euros que ustedes han dotado en el presupuesto de Acción Exterior para el año 2025.

En fin, cualquiera, con un mínimo de rigor, podría hacerse muchísimas preguntas desde el inicio del proyecto de los Senderos del Rocío. Pero yo hoy quiero dedicarme a lo que hemos venido aquí: ¿qué hace esa partida de arreglos de caminos rurales vinculados a una romería religiosa en la sec-

ción presupuestaria de Acción Exterior? Una sección que debe estar dedicada —como acaba de justificar o debería haber justificado el consejero en la intervención anterior— pues a reforzar la presencia de Andalucía ante la Unión Europea, debería haber estado dedicada a participar en los proyectos de cooperación con otras regiones o a participar en la gestión de fondos europeos. Al fin y al cabo, debería estar enfocada a que Andalucía tenga una voz fuerte en el contexto internacional.

¿Qué hace aquí, qué hace en este presupuesto, una partida dedicada a arreglar los caminos del Rocío? Es un auténtico sinsentido presupuestario. La verdad es que dedicar la política de Acción Exterior a arreglar infraestructuras turísticas de peregrinación no hay por dónde cogerlo. La justificación nos la va a ofrecer seguramente ahora el portavoz del Grupo Popular, diciendo algo así como que se trata de un proyecto de promoción exterior de la cultura andaluza o que el Rocío es tan importante que trasciende nuestras fronteras y que atrae a visitantes de medio mundo, y es verdad. Pero, siguiendo esa lógica presupuestaria, podríamos haber incluido también aquí, en Acción Exterior, la Semana Santa o las rutas enológicas del vino o, ¿por qué no?, la corrida goyesca de Ronda, que también atrae a gente de todo el mundo. Siguiendo esa lógica, la podría usted haber puesto aquí.

La realidad es que esto no responde ni al espíritu ni a la finalidad de la política exterior que debería dedicarse usted a desarrollar. Esto es un parche contable, es una operación de maquillaje presupuestario, y han tratado ustedes de camuflar esto en una sección presupuestaria que esté menos sujeta al escrutinio público. Por lo tanto, si ya es alarmante esa falta de adecuación, esos tres millones y medio a la política exterior, ya lo que resulta absolutamente escandaloso y denigrante para la imagen de Andalucía es el estado en el que se encuentran ahora mismo, de cuestionamiento jurídico, todas las subvenciones y contratos que ustedes han dado al proyecto Senderos del Rocío. No es una mera cuestión de criterio político que ustedes hayan decidido incluir o no esto en el presupuesto, sino que estamos hablando de un posible uso indebido de fondos públicos.

Y yo quisiera preguntarle, señor Bernal, dos cuestiones. Primero, ¿se compromete usted públicamente aquí, hoy, a que esos caminos, una vez que se arreglen, no van a terminar siendo gestionados por el señor Soto? Y la segunda, la Oficina Antifraude ya ha dictaminado que el primer contrato fue nulo, ¿ha empezado usted ya el expediente de reintegro de las cantidades? Le ruego que nos lo aclare ahora, si usted maneja mayor información, y le pido además que tenga transparencia en la gestión. No se trata aquí de demonizar, no se trata de demonizar en ningún momento, no se trata de demonizar en ningún momento ni la inversión en infraestructuras locales ni el mantenimiento de nuestros caminos rurales, ni muchísimo menos de cuestionar la importancia de la romería del Rocío. No estamos hablando de eso. Por supuesto, puede ser un proyecto bueno para fijar la población al territorio, para dinamizar la economía. De eso no estamos hablando. Lo que no puede usted es intentar camuflar dentro de las políticas de acción exterior ni justificarlo bajo el pretexto de la promoción internacional; eso, desde luego, no es admisible. El presupuesto no es un cajón de sastre donde todo cabe. Y queremos que nos explique el porqué de esa partida aquí. Porque Andalucía, lo que está haciendo con esto es una dejación de funciones en su política exterior. Y, como decíamos antes, Andalucía merece una política exterior que sea rigurosa, que sea coherente pero, sobre todo, que no arroje fisuras sobre nuestra credibilidad internacional.

Gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Ahora sí, pasamos al portavoz del Grupo Popular, señor Márquez.

El señor MÁRQUEZ LANCHA

—Gracias señora presidenta.

Señor consejero, buenas tardes.

Señorías de la izquierda, están obsesionados con las miradas. Ironizan con la sonrisa, con las miradas, ustedes que solo ven a través de los ojos del señor Sánchez, ustedes que no consiguen ver las necesidades de nuestra tierra.

Miren, estoy convencido, no sé si lo buscan, pero lo único que consiguen con su actitud es hacer daño a Andalucía, a nuestra tierra. Cada vez que utilizan a mi provincia, a Huelva, para intentar desgastar a este Gobierno, lo único que consiguen es perjudicar a los onubenses. La única duda que tengo sería si solo es un daño colateral, por intentar desgastar a este consejero o a este Gobierno —lo que sería muy grave— o lo hacen a sabiendas, simplemente por el revanchismo ante los onubenses, ya que en las últimas citas electorales les han dicho que no quieren ni verlos, lo que sería casi vergonzoso.

Pero miren, señorías, en el poco tiempo que llevo en esta casa, he comprobado cómo perjudican una y otra vez a Huelva. Dañaron —lo recordarán— la imagen de nuestros frutos rojos; perjudicaron la imagen de nuestras fresas cuando demonizaron con mentiras a los agricultores del entorno de Doñana. Lo recuerdan: tacharon de ilegales a los agricultores de esta zona. Por su irresponsabilidad, países de nuestro entorno recomendaban no consumir nuestros frutos rojos. Esto ustedes no lo ven.

Se lo hacen, también ahora, cuando ponen en riesgo proyectos mineros de mi provincia, de Huelva. Lo hizo el señor Gaviño en el pleno de la semana pasada, utilizando proyectos tan importantes como el de Matsa para la minería onubense; lo utilizaba como arma arrojadiza. Y como ustedes no tienen dónde parar, ahora le toca arremeter pues contra el turismo. Nada importante ¿verdad?: agricultura, minería y ahora turismo; nada importante para esta provincia.

Ahora atacan un proyecto que busca fomentar el turismo de naturaleza y crear oportunidades económicas en zonas rurales y de interior; un proyecto que busca ser alternativa al turismo de sol y playa, donde podremos disfrutar de Andalucía los meses que no coinciden con el verano. Entre sus finalidades, Senderos del Rocío busca proyectar, difundir y fomentar la imagen de Andalucía. Pero claro, ustedes descubren hoy que este proyecto nace con vocación de unir. Y eso a ustedes les da urticaria, señorías de Sánchez; ustedes estarían más cómodos si esto fuera para dividir. Ustedes, lo que sí han conseguido ver ustedes con normalidad son los escándalos del Gobierno de Sánchez, los escándalos de Ábalos, Koldo, Aldama, Begoña, el hermanísimo, el fiscal general del Estado... Son tantos escándalos y tantas mentiras que ya se ven hasta con normalidad.

Ustedes solo ven, como les decía, lo que Sánchez les diga. Cuando ustedes no veían pactar con el fugado Puigdemont, se les ordenó defenderlo. Cuando ustedes no veían la ley de amnistía, pues la asu-

mieron sin problemas. Cuando ustedes veían una infrafinanciación injusta para Andalucía, han decidido mirar para otro lado. Como les decía solo ven lo que Sánchez les deja.

Miren, señorías —para terminar, señora presidenta—, yo les propongo otra visión, otra visión catastrofista de la que tienen las señorías de la oposición. Yo les animo a ver amanecer en mi provincia, en Huelva, el amanecer onubense desde la Peña de Arias Montano. Tras un breve paseo, desayunen en Alájar; observen los castaños mientras caminan por los parajes del parque natural de Sierra de Aracena y Picos de Aroche; contemplen los paisajes mineros, al pasar por mi comarca —la cuenca minera de Río Tinto—; eso sí, parada obligatoria en mi municipio, para ver los dólmenes del Pozuelo —5.000 años de historia ante sus ojos—. Toca emprender el camino hacia El Condado. Mil lugares les podría decir, pero les animo a almorzar, por ejemplo, en Niebla, donde hay mucho que ver: el Castillo de los Guzmanes, la iglesia de San Martín, la de Santa María de Granada. Ahora sí, tras cruzar el puente romano, nos adentramos en el parque natural de Doñana. Atentos, que el paisaje es espectacular. Doñana es pinar, dunas, playas y es cobijo de miles de aves; es un laberinto de tierra y de agua. Y qué mejor manera de acabar el día que mirando la puesta de sol desde las marismas del Rocío. Esto y mucho más es Senderos del Rocío, y no la imagen que tiene la oposición de Andalucía.

Muchas gracias.

[*Rumores.*]

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Márquez.

Tiene la palabra el señor consejero para cerrar.

Por favor, guarden silencio.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, señor Márquez.

Gracias, señorías.

Gracias, presidenta.

Completamente de acuerdo con usted, nos perdemos en sus relatos y no nos ponemos la atención en realmente lo que aporta nuestra tierra.

Miren, todas estas cuestiones que usted, señor Gómez Jurado, me preguntaba —así, como una especie de interrogatorio para que conste en sus especies de vídeos que ustedes editan—, fueron valoradas todas por la Oficina Antifraude, todas. Y según la ley de la Oficina Antifraude, como usted sabe, el artículo 23.5, si la Oficina Antifraude estima que existe algún tipo de elemento delictivo o ilícito o que hay que entender que el procedimiento hay que anularlo, lo debe comunicar al juzgado y a la fiscalía.

Como consecuencia de su montón de declaraciones, de denuncias y de judicialización, en definitiva, de este proyecto y de este procedimiento —que es lo que ustedes han pretendido: «Vamos a judicializarlo todo y que en esto ya veremos qué rédito sacamos» ¿no?—, pues ustedes han querido judicializar

todo este procedimiento, de manera que yo creo que hasta ahora han pinchado en hueso. En ninguna de las cuestiones que se han planteado a la OAF ha habido ningún tipo de remisión de los expedientes ni a la fiscalía ni al juzgado. Según su ley, la ley de funcionamiento de la Oficina Antifraude, tienen la obligación de hacerlo. Si no lo han hecho es porque ellos han estimado que no había ningún ilícito penal. Mírense esta cuestión porque, a pesar de que ustedes quieran judicializarlo todo y hacer denuncias —que ustedes consideran que son ciertas y yo considero que no tienen fundamento, no porque lo diga yo, sino porque lo dice la Oficina Antifraude—, pues entonces, a partir de ahora vamos al juzgado y cuando terminemos en el juzgado y el juzgado diga que no hay ningún tipo de cuestión como esta que usted ha planteado, pues irán a otro sitio; la cosa es estirar todo esto hasta que aguante.

Sobre el tema de los presupuestos y su malversación, la verdad es que a me da un poco de vértigo, pero ustedes sabrán mucho más que eso que nosotros, que llevan... Están precisamente en la oposición por algo parecido. No me pregunten a mí qué hemos hecho con los presupuestos; ustedes lo hicieron durante muchos años. Y ahí están los ERE y ahí está el dinero que se desvió para gastos impropios. Déjémoslo ahí, porque a mí da vergüenza también referir a que se dedicaban esos dineros.

Miren, el ejemplo de que se está haciendo una buena gestión y ejecución, en relación con los expedientes de subvenciones, es que precisamente esta consejería, de la que ahora depende Acción Exterior y depende este proyecto —y lo digo con orgullo, porque me parece un grandísimo proyecto, por todo lo que les he explicado anteriormente— es que nosotros revisamos todos los expedientes. Y hemos encontrado, en un expediente de subvención, de los dos que se le dieron a la fundación..., que no es la fundación, como ustedes tratan de decir, de José Manuel Soto; es la fundación en la que está José Manuel Soto, está Federico Aguilar Cazorla, un empresario que es vicepresidente y patrono, también está Carlos González de Castro... Doy estos nombres porque estos señores nos han pedido que los demos; fíjense ustedes, no se quieren ocultar, dicen: «Dad nuestros nombres, porque somos orgullosos patronos y cargos de esa fundación, a la que servimos y en la que confiamos para desarrollar este proyecto, que es fundamental». Está también el señor Castaño Juncal, Javier Gonzalo Ibarra, José Luis García Palacios Álvarez, es de la fundación Caja Rural del Sur, o José María Pacheco Guardiola, la fundación Conecta. Mire, todos estos señores son los señores que forman parte de la fundación. Puede tomar usted nota, que parece que ha descubierto en este momento el cielo, o mirarlo en su página web, porque precisamente los miembros de la fundación están ahí, puestos de forma pública.

Las políticas de acción exterior que tiene la Junta de Andalucía, en materia de la Dirección General de Andalucía Exterior, tienen la competencia de la marca Andalucía. No hay ningún tipo de uso indebido de las competencias, que ustedes pretenden enunciar aquí. En el caso de las competencias de Andalucía Global, la marca Andalucía es una de las que tiene y, por lo tanto, en el uso de esa competencia, desarrollamos este y otros proyectos, que entendemos que son beneficiosos para Andalucía. Y déjenme decirle otra cosa: mucho tiempo antes de que aquí se generara cualquier tipo de polémica en esta cuestión, que ustedes empezaron a judicializar este procedimiento, con interés de sacar algún tipo de rédito político, ya se había decidido poner en marcha el comisionado precisamente para Caminos del Rocío; se decidió mucho tiempo antes asumir este proyecto de Caminos del Rocío —que es como le llamamos nosotros desde que es titularidad pública— y, a partir de ahí, se dota presupuestariamente con

esas cantidades, para desarrollar todo el procedimiento y todo el proyecto, conforme a lo que entendemos debe ser el proyecto Caminos del Rocío desde esta visión pública.

La verdad es que yo no entiendo en qué momento se ha cometido ahí un error. Hay un proyecto de iniciativa privada, de una fundación, en la que forma parte el señor Soto, igual que otras personas que orgullosamente me han pedido que las incluyamos y que las citemos, y que a partir de ese momento, mire usted, nosotros entendemos que es un proyecto de mucho nivel, de mucha importancia, y queremos tener, desde la Junta Andalucía, la titularidad del mismo.

Se crea un comisionado y empezamos a trabajar en él con una dotación presupuestaría suficiente como para desarrollarlo, porque la fundación Senderos del Rocío pues no tenía esas potencialidades, esas capacidades. Eso entendimos y así hemos trabajado. La verdad es que todo esto es una pena, señorías, es una pena porque ustedes, creyendo que atacan al señor Moreno, al señor Juanma Moreno, nuestro presidente, están dinamitando uno de los proyectos que, quieran ustedes o no, se va a convertir en un proyecto vertebrador y dinamizador de Andalucía, porque sus propios concejales y sus propios alcaldes de sus partidos, en los pueblos por los que transcurren las rutas, están dejando incluso mensajes en redes sociales alabando ese proyecto y alabando esa visión que ha tenido el gobierno de Juan Moreno en apoyarlo y hacerlo público.

Muchísimas gracias, señorías.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Finalizada...

El señor GÓMEZ JURADO

—Señora presidenta. Nosotros...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—En el amparo...

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—No tiene la palabra.

El señor GÓMEZ JURADO

—En el amparo del artículo 153.3 del Reglamento pedimos ser nosotros, 153.3, pedimos la réplica por parte de los grupos proponentes, que en este caso somos Por Andalucía y el Partido Popular.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—En la Mesa se acordó los tiempos y solamente...

El señor GÓMEZ JURADO

—¿Me pueden pasar ese acuerdo por escrito?

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, se lo pasará el letrado.

El señor GÓMEZ JURADO

—Por favor, es que no tenemos acceso a ese acuerdo.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señor Gómez, su portavoz está presente en la Mesa, o sea, que no corresponde realmente.

El señor GÓMEZ JURADO

—Ya, simplemente estoy..., simplemente estoy pidiendo ese acuerdo.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues pídale en su momento a su compañera.

El señor GÓMEZ JURADO

—No, no, no. Lo pido a la Presidencia y lo pido a la Mesa, no le tengo que pedir a mi compañera absolutamente nada.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 451

XII LEGISLATURA

27 de febrero de 2025

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Vamos a seguir de todas maneras con la sesión, porque usted no tiene el turno de palabra, y ahora se le pasará el informe.

12-25/POC-000434. Pregunta oral relativa a la inteligencia de negocio en el sector turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Y pasamos al siguiente punto del orden del día, que son las preguntas.

En referencia a las preguntas, hay varias incidencias.

La pregunta número 2.4 ha sido retirada por parte del grupo parlamentario de Vox. Y nos piden, y se ha hablado también en el grupo de la Mesa, si se podía anticipar la pregunta 2.7 a ser la primera, perdón.

Si no hay ningún inconveniente, empezaríamos, por tanto, con la pregunta 2.7 del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la inteligencia de negocio en el sector turístico, por parte del señor Sanromán.

El señor SANROMÁN MONTERO

—Muchas gracias a la Mesa, señora presidenta, por conceder ese cambio de turno y poder formular la pregunta adecuadamente.

Muchas gracias, señor consejero y equipo, presente aquí en la consejería.

Señor consejero, usted, el pasado 5 de febrero, compareció en este Parlamento de Andalucía, en el Pleno, y dio cuenta del balance de la industria turística.

Usted dijo, en aquel momento, una frase que el turismo debe ser un motor de desarrollo, empleo económico, bienestar para todos, una forma de conectar a las personas, de compartir nuestra identidad y de construir un futuro más prometedor para todos. Y la repito porque no es una frase hecha, sino que le avalan los datos en su acción de gestión.

El impacto económico del turismo ha sido de casi 30.000 millones de euros. Cerca de 450.000 andaluces tienen empleo gracias al turismo. El número de visitantes ha alcanzado 36,2 millones de visitantes. El gasto medio turístico por visitante ha aumentado un 21%, llegando a 82 euros por persona y día, y la estancia alcanza 6,5 días. Por lo tanto, avalan su gestión. Y otro dato importante también, que suben las visitas turísticas en todas las provincias de Andalucía. Por lo tanto, es un dato que respalda la apuesta por el turismo de interior, que usted ya ha repetido aquí en las dos comparencias. Y en el conocimiento y la tecnología del sector turístico, usted también en la pasada edición de Fitur apostó por la alianza con cuatro gigantes tecnológicos, como son Microsoft, Amazon, LinkedIn y Simpleview para ser un referente mundial Andalucía en el negocio turístico. Y, señor consejero, lo digo con conocimiento de causa, desde mi modestia posición como delegado de Turismo de un pequeño municipio de la campiña sevillana, como es Arahál, de gran proyección en la utilización de todas estas estrategias tecnológicas, del manejo eficiente y profesional de los datos del turismo inteligente, donde veo reflejado, además perfectamente, todo el carácter municipalista de las distintas estrategias que hoy también le hemos podido escuchar a usted.

Un municipio que, como muchos municipios de interior, apuestan por un turismo sostenible, por la identidad rural, por un turismo ligado a nuestro sector agrario, etnológico, ligado también a esa rica gas-

tronomía y al legado cultural, como puede ser el referente del flamenco, como es también en mi municipio, con la figura de Pastora Pavón, «la Niña de los Peines».

Por eso, aplaudimos ese enfoque dirigido a consolidar el impacto positivo del empleo, el turismo inclusivo, la identidad cultural, la conservación de nuestros recursos naturales y patrimoniales. Usted ha apostado por un cambio cualitativo del modelo turístico que ha permitido ser un destino sostenible desde el punto de vista social, económico y medioambiental, y, además, ha apostado por un turismo regenerativo, cuyos beneficios revierten en el territorio.

Por eso, señor consejero, los resultados no son fruto del azar, sino resultado del compromiso de su consejería y de su proyecto, impulsando el fortalecimiento del turismo en Andalucía.

Por todo ello, señor consejero, le pregunto cómo va a facilitar la Consejería de Turismo y Acción Exterior que la inteligencia de negocio contribuya a la formulación y la gestión de las políticas turísticas.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, señoría.

Muchas gracias por su pregunta.

Gracias, presidenta.

Pues, efectivamente, en un sector tan competitivo y dinámico como es el sector turístico, que lleva en evolución y con cambios permanentemente desde hace ya muchos años, la inteligencia de negocio se convierte, en este caso, en una herramienta absolutamente fundamental. La inteligencia de negocio también se opera a través de la inteligencia artificial, pero es una herramienta más. Quiero dejarlo claro porque, aunque tengan semánticas parecidas, son cosas distintas, una engloba a la otra. La herramienta de la inteligencia de negocio es mayor desde el punto de vista de su de su fundamentación y, también, de su funcionamiento que la propia inteligencia artificial nos permite anticiparnos a los cambios, personalizar los servicios, mejorar la gestión y desarrollar estrategias sostenibles. Y eso es lo que nos interesa, ser concretos con la sostenibilidad, darle a la sostenibilidad ese concepto real de qué herramientas, qué métodos, qué procedimientos vamos a hacer, dentro de esta competencia que tenemos en Andalucía, para, efectivamente, hacer sostenibilidad en materia turística.

No se trata tan solo de gestionar datos, sino de transformarlos en una información útil para la toma de las decisiones de instituciones, pero también de empresas, y pequeñas y medianas empresas, que son la mayoría de las que tenemos en Andalucía. Por eso, en Andalucía estamos liderando esa evolución con un proyecto que conocimos en Fitur, lo presentamos como Nexus. Un proyecto que va a revolucionar la forma en que los destinos y las empresas realizan sus gestiones turísticas, donde será más fácil

conectar las ofertas de empleo con las demandas de empleo, donde se impulsará contenido formativo y donde se promoverá el desarrollo de proyectos en materia de sostenibilidad, práctica de sostenibilidad sobre el terreno, una herramienta que concentrará grandes cantidades de datos, y los transformará con inteligencia artificial en información valiosa para esa toma de decisiones a todos los niveles.

Nexus es un gran proyecto que va a facilitar la cooperación entre instituciones públicas, el tejido turístico y grandes socios tecnológicos, como los que usted ha citado, Microsoft, LinkedIn, también Simpleview o Amazon. Esto no lo hacemos solos, tenemos nosotros grandes empresas como las que usted ha referido, y con el respaldo de Microsoft, Andalucía se convertirá —y esto sí que es una primicia— en el centro mundial de la innovación turística, y no lo decía yo, lo decía el representante global de Microsoft que estuvo en la presentación.

Andalucía será el primer destino del mundo donde Microsoft va a implementar los conocimientos y tecnologías desarrolladas en el campo turístico. Y ¿por qué? Pues porque han elegido esa región porque es la que tiene un mejor desarrollo y un mejor enfoque en materia de inteligencia de negocio y de gestión de grandes cantidades de datos. Además, el próximo mes de marzo se impartirá también el primer curso de Inteligencia Artificial para el turismo, de manera gratuita, para todos los profesionales andaluces.

Estamos también poniendo en marcha una futura Ley del Turismo Sostenible, donde se incorporarán por primera vez objetivos de innovación turística, se introduce el sistema de inteligencia turística de Andalucía y la transferencia de conocimientos entre unos y otros estamentos, se definen los destinos turísticos inteligentes, y se dedica en un artículo a las acciones de I+D+i.

Al final, la inteligencia de negocio marcará el futuro del turismo, y Andalucía, sin duda, lo está liderando.

Gracias, señoría.

Gracias, presidente.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-002594. Pregunta oral relativa a la transparencia en los gastos de promoción en ferias

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Seguimos, por tanto, con el orden inicial, con la primera pregunta, relativa a transparencia en los gastos de promoción en ferias.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra la señora Murillo.

La señora MURILLO LÓPEZ

—Buenos días.

Muchas gracias, presidenta.

Consejero, mire, la Cámara de Cuentas repite todos los años los informes que hace de la Cuenta General la siguiente cuestión, dice: «El Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía no ofrece de forma clara y específica el gasto en publicidad institucional, su desglose por ejercicio, las campañas realizadas y el gasto por campaña». Por tanto, que hay falta de transparencia no lo está diciendo este grupo parlamentario, lo está diciendo la Cámara de Cuentas, que es un órgano cualificado.

Le preguntamos por el gasto de su consejería en varios eventos. Hay datos que vemos en el Portal de Transparencia, y la verdad que llaman bastante la atención. Por ejemplo, el evento TIS 2024 fue financiado con 300.000 euros, de los cuales además sorprende que el 85% son fondos europeos. De Fitur 2025 he encontrado al menos cinco contratos por importe de 55.000, también con fondos europeos; 1,6 millones, también con fondos europeos; 33.000, también con fondos europeos; 120.000 y dos millones y medio, también con fondos europeos. En total, más de cuatro millones de euros, y la mayoría pagados con fondos europeos. La verdad es que a usted le cunde gastar los fondos europeos. No puedo decir lo mismo del resto de consejerías, donde incluso desprograman fondos europeos, pero usted se los gasta bien, ya se ve que la publicidad le cunde a la Junta de Andalucía.

Hay otro evento, como por ejemplo [...] World: hay cuatro contratos en 2024, por un importe total de 243.000 euros, y para 2025, de momento, hay ya un contrato publicado, y es por el doble del importe del total de 2024, y por supuesto también pagado con fondos europeos.

Le pregunto: ¿cuál es el criterio para financiar un evento y no otro? ¿Cómo se elige un importe y al año siguiente se puede ir al doble del importe el mismo evento? ¿Qué límite hay para gastar los fondos europeos en patrocinios y publicidad? Porque digo yo que la Comisión Europea no nos manda a nosotros los fondos europeos para que los gastemos en publicidad, creo que nos los manda para que converjamos con el resto de Europa.

Le he puesto estos tres ejemplos, pero es que le aseguro que hay muchísimos más. Estos son de su consejería solamente.

Y, mire, hay otra cuestión ligada a la falta de transparencia, que también me preocupa de su consejería. Hace unos días hemos conocido otro informe de la Cámara de Cuentas sobre las subvenciones concedidas a establecimientos hoteleros afectados por el covid, y ese informe básicamente concluye que hay un millón de euros de desfase en las ayudas a los hoteles, y si se fija usted en ese informe, que supongo que por ser de su consejería lo ha visto bastante bien, hay diez recomendaciones de la Cámara de Cuentas, de las cuales nueve son altas. Esto es bastante raro que se produzca en los informes de la Cámara. El 90% de las recomendaciones no suelen ser recomendaciones altas. Y me preocupa más, sobre todo, cuando veo que quien es ahora el máximo responsable de la Cámara de Cuentas, y por tanto el responsable de este informe de fiscalización en su día, era el consejero responsable de gestionar estas ayudas que ahora la propia Cámara de Cuentas pone en cuestión. Es decir, hoy hace de juez el que ayer era el investigado, para que se entienda un poco para quien no conozca el papel de la Cámara de Cuentas en Andalucía. Por eso le pregunto por qué seguimiento hace su consejería y cuáles son los criterios a la hora de incurrir en este tipo de gastos.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Murillo.

Tiene la palabra el señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Bien, la verdad es que cuando leí la pregunta no entendía muy bien cuál era el objetivo, porque además creo que ustedes planteaban en la pregunta una cuestión que dejaba ver por debajo que había desconocimiento del tema, y ahora me doy cuenta.

Mire usted, nosotros no hacemos publicidad institucional. Aunque ustedes lo quieran mezclar todo y quieran meter a la Cámara de Cuentas y a los juzgados y a la Fiscalía, nosotros no hacemos ningún tipo de publicidad institucional. Nosotros lo que hacemos y gastamos nuestros fondos es en internacionalización de la pequeña y mediana empresa y a través de diferentes herramientas, una de ellas los patrocinios, pero eso es promoción turística dentro del apartado a que usted se refería. No nos quiera usted confundir con la comunicación social o la publicidad institucional, que son dos temas diferentes y que se dedican en otras materias, en otras áreas de la Junta de Andalucía.

Los costes de asistencia a las ferias, los costes de asistencia a las ferias, yo se lo explico todas las veces que usted lo necesite, para que lo entienda, los costes de asistencia a las ferias se publican en el Portal de Transparencia, todos. Además de los criterios de la consejería, están definidos en el Plan General de Turismo Sostenible de Andalucía META 27. La asistencia a las ferias se realiza en base a los propios dictados de ese plan general, pero también de acuerdo a las necesidades que nos plantean otros organismos, como ayuntamientos, diputaciones o incluso el acuerdo que tenemos a través de Turespaña con ese órgano del Ministerio de Industria y Turismo del Gobierno central. Quiero decir, ahí

estamos trabajando conjuntamente en propuestas que o son de iniciativa propia o son de iniciativa conjunta, pero todo eso está incluido dentro del Portal de Transparencia y el Plan General de Turismo Sostenible META 27.

Gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-24/POC-002927. Pregunta oral relativa a la vivienda de uso turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, del Grupo Parlamentario Popular, relativa a la vivienda de uso turístico, por parte del señor Marchal.

El señor MARCHAL ROSALES

—Muy bien, muchas gracias, presidenta.

Y buenas tardes, consejero.

Voy a comenzar esta intervención de una forma un tanto atípica, como va a ser rompiendo una lanza en favor de las viviendas turísticas.

La izquierda, desde su superioridad moral, siempre es fruto, pues, parte, de su incontinencia verbal; otra parte, del desconocimiento general de la situación, donde se fijan más en situaciones puntuales, en lugar de la globalidad. No hace más que ver, habitualmente, pues su crítica más feroz contra la vivienda turística, en lugar de identificar las bondades que para muchos territorios supone también su existencia. En municipios como el mío, como puede ser Alcalá la Real, en la provincia de Jaén, no tenemos la suerte de tener el gran parque de hoteles que tienen las capitales, que tienen por ejemplo otras localidades de costa, para acoger a los visitantes que deciden conocernos.

Son, por ejemplo, en mi localidad, en Alcalá la Real, más de 45.000 visitantes al año solo en el conjunto monumental de la Fortaleza de la Mota. Y para municipios de interior las viviendas de uso turístico pues representan una oportunidad. Representan una oportunidad, primero, para combatir el reto demográfico, para fijar la población, representan esa oportunidad pues para que la población local vea nichos de negocio, vea nichos de desarrollo económico donde poder desarrollar su vida, donde mantenerse en sus poblaciones de origen, sin obligarse a migrar en busca de oportunidades de desarrollo laboral que puedan encontrar en sus municipios de origen. Son también una oportunidad para dinamizar la oferta turística, para crear plazas hoteleras de mucha calidad que complementan las ya existentes o que ocupen los nichos de mercado de grandes grupos o que grandes grupos empresariales pues no desarrollan en estos municipios de interior y son... por supuesto, también representan una gran oportunidad para mantener y para rehabilitar viviendas en entornos degradados, cascos históricos, en entornos rurales, en aldeas, en pedanías. Apostar por estas zonas, a la hora de crear nuevas viviendas con fines turísticos, nuevas casas rurales, alojamientos en edificios singulares, alojamientos rurales.

La Ley del Turismo de Andalucía pues recoge y reconoce y regula diversas tipologías de alojamientos turísticos, con estándares de calidad reconocidos, como muchos de ellos pues tienen, como la Q de calidad o como los reconocimientos de SICTED. Además, ¿cuántos cascos históricos de municipios de interior pues no están reviviendo gracias a estos proyectos turísticos? En los últimos años la vivienda turística ha experimentado un notable crecimiento en toda España, por supuesto también en Andalucía,

convirtiéndose en un elemento clave, como lo es para el desarrollo económico y social, y por eso rompo hoy esa lanza a favor de su utilidad como herramienta dinamizadora de la actividad turística, viviendas de uso turístico por las cuales pues les pregunto hoy, pues para que me informe sobre la labor que está haciendo su consejería, la Consejería de Turismo y Acción Exterior, para coordinar y para reforzar su control en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Marchal.

Tiene la palabra, consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

Pues desde el inicio de la legislatura, señor Marchal, hemos trabajado en diversas actuaciones dirigidas a la mejora de la regulación y también para combatir la prestación clandestina de servicios de alojamiento turístico, cualquiera que fueran estos alojamientos. No por el hecho de ser vivienda turística es clandestina o ilegal, algunas son legales, la mayor parte de ellas he de decir, y luchamos contra las que son clandestinas e ilegales en todos los ámbitos.

Nuestro objetivo es compatibilizar el equilibrio entre la prestación de servicios de alojamiento y la protección de los intereses legítimos también de la población y de las comunidades locales. Esto es lo que llamamos convivencia. Un paso clave para este proceso y para este objetivo fue la aprobación del Decreto 31/2024, el Decreto de Vivienda Turística que actualizó la normativa obsoleta que hasta entonces estábamos utilizando, esa normativa que se aprobó en el año 2016 y que básicamente era un registro, un registro de inscripciones de viviendas, nada más. Toda la capacidad que tiene ahora el decreto de ser cualitativo, de incluir características de las viviendas, de limitar el número de personas que se pueden inscribir en una vivienda para utilizarla, pues todo esto es gracias a ese decreto. A esta medida le siguieron otras actuaciones, entre las que se encuentra la firma de convenios de colaboración con los ayuntamientos, promoviendo el intercambio de información, para asegurar el cumplimiento de las normativas urbanísticas, pero también la detección de posibles infracciones que tengan que ver con el abuso en cuanto a las características de calidad que se introdujeron en el decreto. Medidas que han comenzado a dar resultado: hemos tramitado ya 2.656 expedientes de cancelación en el año 2024; gracias a la normativa del decreto y a los convenios con los ayuntamientos, 2.656 expedientes de desinscripción. En concreto, 1.484 se han desinscrito ya en toda Andalucía —especialmente en Sevilla, Cádiz y en Málaga— y otros 454 están en trámite de desinscripción. También hay 718 en trámite de alegaciones. Pero miren: 1.484, de esos 2.600, más otros 454 —es decir, casi 2.000— se encuentran ya canceladas.

Medidas a las que tenemos que unir las nuevas herramientas de control, que incluyen mejoras en el Registro de Turismo de Andalucía, así como el aviso, que se ha iniciado en Sevilla y que se irá extendiendo a otras provincias cuyos ayuntamientos hayan establecido límites, en cuanto al número de viviendas que pueden utilizar su término municipal como vivienda turística por razones de interés general, y que consiste básicamente en lo siguiente: cualquier persona que intente inscribir una vivienda en una zona declarada como saturada o que tenga una limitación urbanística recibirá un aviso, un aviso automático, informándole de que se encuentra en zona saturada. Y, en el caso de continuar con el trámite, se le notificará de inmediato el inicio del procedimiento de cancelación registral y también la apertura de un expediente sancionador, por infracción de la normativa turística, debido en este caso, claramente, a la falsedad de una declaración responsable, a la falsedad de un documento público. Y mediante el decreto ley de fomento, que también hemos aprobado recientemente, en el pasado consejo de gobierno y que se inicia su aprobación, damos seguridad jurídica también a las actuaciones limitativas de vivienda turística que hasta ahora han llevado a cabo los ayuntamientos, en consonancia con las exigencias de la normativa europea.

Yo creo que estamos en un momento clarísimo de apoyo y de ordenación, por fin, de todo el conjunto del alojamiento turístico en Andalucía. Con estas medidas, seguimos avanzando en una regulación más justa, más eficaz, que permita un desarrollo sostenible del turismo en Andalucía, sin perjudicar la convivencia y poniendo en común los intereses, tanto de la población turista como de la población residente y de la comunidad local.

Muchas gracias, señoría.

Gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-000325. Pregunta oral relativa a la reducción de la jornada laboral e impacto en el sector turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.3, relativa a la reducción de la jornada laboral e impacto en el sector turístico, por parte del señor Sevilla, del Grupo Parlamentario Vox en Andalucía.

El señor SEVILLA RODRÍGUEZ

—Gracias, presidenta.

Consejero, el Gobierno de España es un peligro para España y para los españoles: donde ponen el ojo, reparten ruina. Y, por desgracia para muchas familias andaluzas, el Gobierno de España está mirando el turismo, así que miedo nos debería de dar.

Todos sabemos que el turismo es el motor económico de Andalucía, generador de riqueza, empleo y estabilidad; por eso le trasladamos esta cuestión, consejero. Desde Vox, consideramos que esta medida que el Gobierno de España pretende imponer asestaría un golpe letal al sector turístico andaluz. La reducción de la jornada laboral a 37,5 horas semanales sin reducción salarial es una propuesta ideológica, sin consenso, impuesta a las espaldas de los empresarios y sin el menor atisbo de análisis riguroso sobre sus consecuencias. No lo decimos nosotros, lo dicen los datos. Según Exceltur, esta medida tendría un impacto demoledor para el turismo en España, suponiendo un coste adicional de 2.348 millones de euros anuales para las empresas del sector.

Señorías, hablamos de un incremento medio del 4,9% en los costes laborales y una pérdida del 8,1% en los beneficios empresariales. Y si analizamos los distintos subsectores, el desastre es aún más evidente. Por ejemplo, en la restauración, vería dispararse sus costes en 1.029 millones de euros y sufriría una caída del 19,1% en sus beneficios; en el transporte de viajeros por carretera, afrontaría un sobrecosto de 600 millones de euros, con un descenso del 7,8% en sus beneficios; el alojamiento, el pilar fundamental del turismo en Andalucía, soportaría un aumento de coste de 403 millones de euros y una reducción del 6,1% en sus beneficios. Muchas micropymes, que representan el 94% de las empresas del sector turístico, no podrán sostener esta carga y se verán abocadas al cierre. No pueden permitirse contratar a más empleados, sin poner en riesgo la viabilidad económica del negocio. Nos encontramos, por tanto, ante una medida que no solo no beneficiará al empleo, sino que provocará despidos y cierres. Es una iniciativa que ignora por completo la realidad del tejido productivo español y andaluz.

Mientras otros países compiten por atraer turistas con incentivos y mejoras en la competitividad, aquí se castiga a quienes generan riqueza. Esto es, señoría, la ruina socialista y comunista: legislan desde un despacho, con un desprecio absoluto por los empresarios que generan empleo.

Por eso, consejero, le preguntamos qué postura tiene el Gobierno del Partido Popular en la Junta de Andalucía sobre este tema.

Muchas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Tiene la palabra, señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Muchas gracias, señor Sevilla.

Gracias, presidenta.

Pues la verdad es que no puedo estar más de acuerdo con usted. La verdad es que la medida no solamente..., bueno puede plantear un avance, obviamente, en la calidad de vida de los trabajadores, pero es que el patrimonio de las buenas intenciones no es exclusivo de nadie. Yo creo que aquí tenemos todas buenas intenciones, sí; pero tenemos unas herramientas para darnos procedimientos en estas materias, y el propio que la incumple repetidamente es el Gobierno de Sánchez. Se hace al margen del diálogo social, que nos dimos todos; la Administración, los empresarios y los sindicatos deben de gestionar estas cosas en consenso. Y, sobre todo, como nos afecta a todos y, además, afecta a materias que tienen que ver con el turismo, pues obviamente deberían haber tenido en cuenta también no solamente a una parte de la función pública, pero también al turismo. Y en este caso, tenemos la mala suerte de que en la mesa del turismo parece que las materias de turismo —me refiero en el Consejo de Ministros— tienen cero importancia.

Estamos muy preocupados, no solamente por la falta de consulta previa y, sobre todo, por el impacto que va a tener todo esto en la industria. Usted ha citado algunos elementos que tienen que ver con el impacto que ha tenido a nivel macroeconómico. Y hay diferentes fuentes que hablan de diferentes sobrecostes. 2.400 millones de euros, un aumento del casi 5% de los costes laborales, una reducción del 8,1% los beneficios anuales de las empresas... Es decir, pensamos que el turismo lo aguanta todo y realmente no es así. Pero para eso hay que tener criterio, y la persona que toma estas decisiones, que son ocurrencias, pues la verdad es que parece que no lo tiene.

Mire..., pero el impacto será aún mayor para las pequeñas y medianas empresas en Andalucía. De hecho, estiman que solo por la necesidad de contratar más personal para cubrir horas recortadas, los beneficios caerían entre el 19,1% en la restauración o casi el 18% en el transporte terrestre. Pero, si nos vamos al caso concreto de Andalucía, el sector turístico está compuesto por unas 75.000 empresas, aproximadamente. Usted decía el 94%; en el caso de Andalucía, el 99,8% de las empresas son pequeñas o muy pequeñas. Eso significa que, si una empresa tiene un solo trabajador o tiene dos, y reducimos su jornada, automáticamente estamos duplicando, no por 20%, por el cien por cien el coste de opera-

ción. Eso es una ocurrencia de un tamaño..., bueno, absolutamente increíble, que yo creo que pone de manifiesto la incompetencia y la falta de criterio de las personas que la tomen.

Verán, en las pequeñas y medianas empresas de tamaño, en Andalucía es un tamaño muy reducido: hay 43 empresas...; de esas 75.000 que tenemos en Andalucía, solo 43 tienen más de 250 trabajadores; 70.000 empresas tienen menos de 10 trabajadores. Y ojo, 56.000 empresas tienen dos trabajadores o menos. Estamos atacando al corazón de la industria turística en Andalucía. Y lo está haciendo el Gobierno central, saltándose además el procedimiento, que ellos mismos se dieron, de negociar en la Mesa de Diálogo Social todas estas cuestiones. Estos se hacen ellos mismos trampas al solitario en cuestiones que podían ser baladís, pero en este caso son vitales. Y, en el caso de Andalucía, mucho más: ¿qué hacemos con estas 56.000 empresas que van a ver multiplicados por cien por cien, el ciento por ciento, sus costes de operación?

Es muy probable que también todo esto influya en el precio de los bienes y servicios, y que no solamente afecte a los turistas; va a afectar también a los residentes, va a afectar a los ciudadanos andaluces. La reducción de la jornada laboral busca mejorar las condiciones de los trabajadores. Bueno, es un objetivo loable. Como le decía yo a usted, el patrimonio de las buenas intenciones no es exclusivo de nadie. Pero es fundamental evitar decisiones apresuradas; es fundamental apostar por un enfoque equilibrado, que minimice los efectos negativos sobre la economía y el empleo. Mire señorita, no podemos tomar este tipo de decisiones, que el Gobierno ha tomado ya demasiadas veces en muy pocos meses: el registro de viajeros, la ley del derecho a la vivienda, el Real Decreto 1312, de alquiler de corta estancia; todo ello sin tener en cuenta a la industria y sin tener en cuenta a ninguna de las otras Administraciones que tenemos competencia en la materia.

Esto me parece cuanto menos osado, cuanto menos osado, por no decir otro adjetivo.

Muchas gracias, señorita.

Muchas gracias, presidenta.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero

12-25/POC-000400. Pregunta oral relativa a los municipios turísticos de Andalucía (Munitur)

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la siguiente pregunta, la 2.5, relativa a los municipios turísticos de Andalucía, Munitur. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Sánchez Escudero.

El señor SÁNCHEZ ESCUDERO

—Muchas gracias, señora presidenta.

Menos mal que el Gobierno de España va contra el turismo, porque nunca España ha tenido unos datos turísticos tan excelentes como los que está teniendo en este momento. También en Andalucía.

Mire, el Partido Socialista —se lo anuncio— va a estar siempre por subir las pensiones, por subir el salario mínimo interprofesional, por disminuir la jornada laboral, en suma, por mejorar las condiciones laborales de los trabajadores. Lo siento, señores de la derecha y la extrema derecha, una mala noticia, pero así va a ser. Y mientras gobernemos, como siempre lo hemos hecho, vamos a ir en esa línea, porque además los trabajadores de la hostelería son también unos de los responsables del éxito del turismo en Andalucía, trabajadores que trabajan muchas horas y cobran sueldos bastante comedidos.

El turismo no se va a solucionar con unos trabajadores que cobran menos y trabajan más horas, no. Se solucionará con excelencia, como hacen los ayuntamientos turísticos de Andalucía, ayuntamientos pequeños con bajo presupuesto, que ponen todo lo que tienen para mejorar esa oferta turística, los servicios que prestan a los ciudadanos que deciden visitarlos de dentro y de fuera de Andalucía. Y, desgraciadamente, vemos como esos municipios están teniendo a la Junta de Andalucía en contra. Miren, primero, le reducen un 20% los fondos destinados a subvencionarle en sus proyectos y en sus actividades. Este año vuelven a mantener, por segundo año, esa reducción del 20%. La convocatoria del año 2024 la sacan en enero del 2025, impidiendo que muchos de sus proyectos los puedan llevar a cabo. Son una parte fundamental también del éxito turístico de Andalucía, y no merecen ser ninguneados, señor consejero. Merecen que se les escuche, merecen que se les preste atención, merecen que se les dote de los recursos necesarios para que sigan haciendo lo que están haciendo hasta ahora, y lo están haciendo muy bien, sacando recursos de debajo de las piedras y haciendo una oferta cada vez más interesante, que redunde en el turismo de Andalucía, en la economía de Andalucía, en la economía de esos pueblos y que muchos de esos pueblos con esos proyectos puedan seguir vivos, puedan seguir existiendo, porque si no, la despoblación va a terminar con todos ellos.

Por eso, señor consejero, le tenemos que preguntar, y le quiero preguntar sobre qué razones han llevado a este aplazamiento de la convocatoria de ayuda a municipios turísticos, pero también sobre esta reducción. Siéntense con ellos, dialoguen con ellos, escuchen sus propuestas, marquen líneas de trabajo, pero atiéndanlos y financien los proyectos tan interesantes que están desarrollando en sus pueblos.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Mire, le vuelvo a repetir —y no trate usted de sacar mis palabras de contexto— que el patrimonio de las buenas intenciones no es exclusivo ni de ustedes ni de nadie ni del gobierno central. Es de todos, todos queremos resolver esta cuestión. Por supuesto que queremos que los trabajadores vivan mejor, tengan mejores sueldos, mejor formación y mejor acceso a sus puestos de trabajo, estamos trabajando para ello. Pero lo que decimos es que el Gobierno central debe abrir diálogo con todos los agentes del sistema. Si se dio una Mesa de diálogo social, utilicen la Mesa de diálogo social. Lo que no se puede es entrar por la puerta de la cocina, cuando nos interesa, para eludir o evitar que una parte de la Mesa tome decisiones, o que aporte su valor, incluso dejándonos fuera a las demás administraciones, que tenemos competencias en la materia. Lo que me parece lamentable es que esté yo defendiendo aquí, en contra de usted, que estamos de acuerdo en que el turismo hay que apoyarlo, porque al ministro de Turismo en España no se le escucha nunca en el Consejo de Ministros, porque todas las decisiones que se toman en esa Mesa son en contra del turismo de forma sistemática, y el señor está siempre callado, porque podría levantar la mano y decir: estas cosas vamos a hablarlas, ¿no? No tomen ustedes las decisiones en vivienda, o en fomento, o en otros tipos de consejerías o de ministerios, no, no, tenemos que tomar las decisiones porque esto, el patrimonio de las buenas intenciones, es el mío.

Mire, en otro orden de cosas, en la comisión de febrero del año 2024, usted me volvió a preguntar esta misma cuestión otra vez, y yo se lo expliqué en aquel momento. Me dio la impresión de que lo había entendido, pero se lo voy a explicar otra vez. Para la convocatoria habíamos esperado, ¿se acuerda que se lo dije?, a que algunos ayuntamientos, en ese diálogo que usted nos pide que tengamos y que tenemos de forma absolutamente normal y de forma sistematizada con ellos, esperando aprobar la declaración de nuevos municipios turísticos para permitir que el mayor número de municipios turísticos se pudieran beneficiar de esa ayuda de Munitur —que conocemos como Monitur—. Como se ha expuesto, la convocatoria del año 2023 tuvo lugar en el mes de diciembre del año 2023, por lo que una convocatoria de subvenciones que tiene carácter anual no podemos realizarlas en el mismo año antes de que termine el año. Entonces, como esperamos en el año 2023 a que el mayor número de empresas pudieran entrar, la del año 2024 esperamos a final del año con la misma razón.

Y, finalmente, tenemos la capacidad de incorporar muchos ayuntamientos, muchos municipios, para que se beneficien de esta ayuda, y ese es el motivo por el que están las convocatorias puestas a final del año y se aprueban en el primer mes, en este caso, el 16 de enero del año 2025 se ha aprobado la convocatoria del 2024, cuya resolución fue el 30 de diciembre de 2024. Igual que la que usted me planteó,

la firma de la resolución el 22 de diciembre del año 2023, y se aprobó y se notificó en el *BOJA* del 2 de enero del 2024. Esa es la razón, como usted conocía, a pesar de que ahora lo vuelva a traer y lo traerá también supongo el año que viene, para decir que estamos desorganizados, pero si usted ya conoce la respuesta, no me la pregunte todos los años.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

12-25/POC-000433. Pregunta oral relativa al impacto del sector turístico

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la última pregunta, la 2.6, que es relativa al impacto del sector turístico, por parte de la señora Cabello, del Grupo Popular Andalucía.

La señora CABELLO CABRERA

—Muy buenos días. Muchas gracias, presidenta.

Bueno, señor consejero, mis primeras palabras, ya en estos últimos compases de la comisión, son de agradecimiento y de enhorabuena a usted y a todo su equipo por esos buenos resultados que nos está compartiendo y también por todos los logros que se están consiguiendo. Es un placer realmente formar parte de esta comisión y poder venir aquí a debatir sobre materia turística y compartir también los datos sobre su gestión, sobre su buena gestión. Una gestión que es seria, que es profesional y que es sensata, en una materia que es realmente estratégica para nuestra tierra, como es el turismo, que históricamente ha sido uno de los motores económicos más importantes para Andalucía, nuestra rica herencia cultural, nuestros paisajes naturales impresionantes, nuestro valioso patrimonio y también una rica oferta gastronómica, han hecho siempre obligatorio que, cuando se hablase de Andalucía, se hablaba de turismo.

Pero hoy hablar de Andalucía no solamente es hablar de turismo, sino que este gobierno, su consejería, ha sido capaz de dar un paso más y de incluirle un apellido, que es muy ambicioso y que apunta a la sostenibilidad. Y no solamente lo ha añadido, sino que además ha sido capaz en seis años de convertirse en referencia a nivel europeo con ese modelo de turismo andaluz sostenible o de turismo sostenible andaluz, una sostenibilidad que está ligada al turismo y que se basa en tres ejes fundamentales, como son el medioambiental, el sociocultural y el económico, tres ejes en los que se está trabajando, en los que se está avanzando y con los que se está mejorando exponencialmente nuestra reputación. Usted hacía referencia a ello en su primera comparecencia, ¿no?, la gestión del agua, el uso de las energías renovables, el impulso de alianzas con otras culturas, el estrechamiento de lazos con otros países, el fomento de convenios y de iniciativas privadas, que tanta alergia le da al Partido Socialista, la apuesta por la innovación y por la digitalización, en fin, una buena gestión, insisto, que ha creado un nuevo ecosistema turístico totalmente renovado y que nos convierte en protagonistas y en actores de referencia cuando se habla de turismo sostenible.

Y esto no es casualidad, esto es el resultado, el efecto de las políticas de Juanma Moreno y de sus políticas en la consejería. Hemos pasado de la parálisis al impulso, al crecimiento. Hemos pasado de la ocurrencia de la improvisación a una planificación, a una hoja de ruta estudiada y trazada y, en definitiva, hemos pasado del anonimato al liderazgo. Estos cambios y esta transformación que está suponiendo la política de Juanma Moreno, pues, conlleva unas reacciones, unos efectos colaterales, y aquí los vemos en cada comisión o en cada pleno. Vemos la reacción de la oposición, del Partido Socialista

especialmente, una pataleta, una crítica destructiva sin argumentos, que yo creo que detrás tiene el coraje, la rabia, la vergüenza también de no haber desarrollado lo que Andalucía, el potencial que Andalucía tenía a nivel turístico. Pero siento decirle que nosotros, Partido Socialista, el Grupo Parlamentario Popular, nos sentimos justo lo contrario, la reacción aquí es de orgullo, es de alegría, es de satisfacción, por todo ese éxito y esos logros que se están consiguiendo.

Por lo tanto, nosotros, señor consejero, y a todo su equipo, les animamos a seguir la misma senda. Hay todavía muchos retos que conquistar, muchos desafíos que están esperando al crecimiento de Andalucía, pero lo que sí es cierto es que nadie puede negar, es que hemos pasado de que cuando se hable de Andalucía se hable de turismo, a que cuando se hable de turismo sostenible, se hable de Andalucía. Y eso es un cambio muy importante.

Hoy en concreto me gustaría que me contara o que me ampliara información sobre el impacto del sector turístico, en concreto, en lo que es generación de empleo y en lo que es también desarrollo económico en Andalucía.

Muchísimas gracias.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora Cabello.

Señor consejero.

El señor BERNAL BERGUA, CONSEJERO DE TURISMO Y ANDALUCÍA EXTERIOR

—Gracias, presidenta.

Señora Cabello, muchísimas gracias por su pregunta. Pues ciertamente el turismo es uno de los motores fundamentales de la economía, creo que es el mayor motor que tenemos en Andalucía, junto con la agricultura y también la industria, ahora más modernamente energías renovables, hidrógeno verde, vehículo eléctrico. Y todo eso es gracias a la visión y al empuje de un gobierno que ha tenido planificación, como usted muy bien ha señalado, ha tenido visión, ha tenido un programa de actuación claro, y está peleando por ello. Déjeme que le diga —y esto se lo cuento a usted— que era algo que tenía que haber quizás comentado en la primera comparecencia. Hemos acabado de firmar un acuerdo con Baden-Wurtemberg, por el cual ese Estado alemán, que es uno de los principales, está en el top 2 de los grandes alemanes, no tendrá en el futuro gas procedente de Rusia o de otras partes de Europa y utilizará energía verde andaluza. Ese es el acuerdo, por ejemplo, esos son los acuerdos que nosotros firmamos o que convenimos con otras partes del mundo, en este caso en Europa.

El turismo es capaz de aportar 30.000 millones de euros, un 13%, casi un 14% nominal más que en el año 2023, la cifra más alta registrada hasta la fecha. Según el Observatorio Económico de Andalucía, el crecimiento regional en 2025 será del 2,4%, impulsado en gran medida por el dinamismo del turismo, y eso hay que reconocerlo. El turismo no solamente es una industria que beneficia al alojamiento o a la restauración: beneficia a otros 81 sectores de actividad, tan importantes como la metalurgia y tan dis-

tantes al turismo como la metalurgia o la fabricación de muebles, el comercio minorista general o también incluso el transporte.

El sector turístico no solo genera riqueza, sino también actúa como un gran estabilizador económico clave, aportando ingresos de exportación sin los costos logísticos asociados a otros sectores; es decir, exportamos sin necesidad de logística. Cuando un turista viene aquí, compra un café o compra un hotel o compra un servicio turístico o un servicio cultural, estamos exportando sin necesidad de esos costos logísticos, y yo creo que eso es un elemento muy importante también a tener en cuenta.

Como le he comentado en diferentes ocasiones, el efecto del turismo en Andalucía va mucho más allá del sector servicios y tiene que ver con este sector de actividad que yo he referido anteriormente. El 1,51% es el efecto multiplicador que tiene el turismo: por cada un euro que se invierte, se generan 51 céntimos adicionales en la economía regional.

Además de su impacto en la economía, el turismo es una de las mejores formas de promover la integración, la convivencia, el respeto entre culturas y la igualdad. Y, aprovechando que el 8 de marzo es el Día de la Mujer, me gustaría también tener una referencia en este sentido. El turismo también representa una oportunidad de empleo real y de integración real para los andaluces, especialmente para las mujeres.

Señorías, desde que Juanma es presidente, hemos bajado un 7,4% de paro femenino todos los sectores, pasando de un 25% a un 17%. Sí, aún tenemos mucho por hacer, pero vamos en una muy buena dirección. Este 17% es un mínimo histórico desde el año 2004. Pero, por ejemplo, por dar una referencia, en el cuarto trimestre del año 2012, que gobernaban otros señores que no quiero recordar —de infausto recuerdo para todos los andaluces—, la tasa del paro femenino estaba casi en el 40%, ahora está en el 17%, y el turismo ha contribuido de manera notable a esos datos, señoría. Estamos muy orgullosos de que sea una actividad fundamental en Andalucía. El 12,6% de los ocupados trabajan en el sector turístico, y de ellos, casi el 48% son mujeres.

Una normativa, que en definitiva estamos apoyando desde el anteproyecto de ley del turismo, también ayudará precisamente a estos objetivos. Recoge las bases de lo que aporta el turismo, el desarrollo al empleo, al bienestar de los andaluces y construir mucho más futuro, un futuro más prometedor para todos los andaluces.

Muchas gracias, señoría.

La señora HITA FERNÁNDEZ, PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, consejero.

Pues, terminado el orden del día, se cierra la sesión.

Muchas gracias.

